

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 74^a, en miércoles 11 de septiembre de 2019
(Especial, de 17.06 a 19.18 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván.

Presidencia accidental del señor Venegas Cárdenas, don Mario.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	6
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
SALUDO A GANADOR DEL PREMIO CHILENO DEL AÑO, CATEGORÍA SÉNIOR, SEÑOR JOSÉ MAZA.....	11
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	12
ANÁLISIS DE LA ESCASEZ HÍDRICA QUE AFECTA A DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS	12
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia “Simple”, para el despacho del proyecto sobre “Modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica”. Boletín N° 12487-05. (623-367).	
2. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7308-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
3. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 126, inciso segundo, parte final, del Código Sanitario. Rol 7229-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
4. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7296-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
5. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7286-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
6. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,	

- de la ley N° 17.798. Rol 7338-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
7. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7314-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 8. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7372-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 9. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7348-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 10. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7340-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 11. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7380-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 12. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7350-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 13. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7360-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 14. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7366-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 15. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 195, inciso tercero, parte final y 196 ter, inciso prime-

- ro, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 6842-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
16. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 176, y 195, inciso tercero y cuarto, de la ley N° 18.290. Rol 6413-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Nota:

- Nota de la diputada señora Ossandón por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 13 de septiembre de 2019, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Gutiérrez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 12 de septiembre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en esa fecha.

2. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Brito, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de ocho días (8) días, a contar del 10 de septiembre de 2019.

3. Certificados:

- Certificado por el cual se acredita que el diputado señor Barros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse entre el 11 y el 12 de septiembre de 2019, por impedimento grave.

4. Comunicaciones:

- Comunicación de las diputadas señoras Ossandón; Álvarez, doña Jenny, y Cid, y de los diputados señores Bianchi; Castro, don José Miguel; González, don Félix; Ilabaca y Sabag, por el cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que “Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para especificar el supuesto de la infracción consistente en la circulación de un vehículo sin dispositivo electrónico habilitado para el cobro de tarifas o peajes”. Boletín N° 11954-15.
- Comunicación del diputado señor Velásquez, don Esteban, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones a celebrarse el día 12 de septiembre de 2019, desde las 10:00 hasta las 14:00 horas, por medio día.
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Demócrata Cristiano, y del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Radical e Independientes, por la cual informan que el diputado señor Verdessi reemplazará al diputado señor Meza en la sesión que celebrará la Comisión de Seguridad Ciudadana el día de hoy, 11 de septiembre de 2019.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		17:06
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		17:06
René Alinco Bustos	IND	A		17:11
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		17:06
Jenny Álvarez Vera	PS	A		17:16
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		17:06
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		17:06
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		17:06
Pepe Auth Stewart	IND	A		17:06
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		17:07
Boris Barrera Moreno	PC	A		17:06
Ramón Barros Montero	UDI	I	IG	
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		17:06
Bernardo Berger Fett	RN	A		17:06
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		17:16
Karim Bianchi Retamales	IND	A		17:06
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		17:06
Gabriel Boric Font	IND	A		17:06
Jorge Brito Hasbún	RD	I	LM	
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		17:06
Karol Cariola Oliva	PC	A		17:58
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		17:06
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	I	IG	
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		17:06
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		17:06
Juan Luis Castro González	PS	A		17:12
Andrés Celis Montt	RN	A		17:06
Ricardo Celis Araya	PPD	A		17:06
Daniella Cicardini Milla	PS	A		17:21
Sofía Cid Versalovic	RN	I	IG	
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		17:06
Miguel Crispi Serrano	RD	A		17:39
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	I		

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		17:11
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		17:06
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		17:08
Jorge Durán Espinoza	RN	A		17:06
Eduardo Durán Salinas	RN	A		17:06
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		17:06
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		17:41
Maya Fernández Allende	PS	A		17:06
Iván Flores García	DC	A		17:06
Camila Flores Oporto	RN	A		17:06
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	I	PMP	
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		17:06
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		17:06
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		17:06
René Manuel García García	RN	A		17:06
Renato Garín González	IND	A		17:46
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		17:21
Félix González Gatica	PEV	A		17:17
Rodrigo González Torres	PPD	A		17:16
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	I	APLP	
Javier Hernández Hernández	UDI	A		17:06
Marcela Hernando Pérez	PR	A		17:06
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		17:09
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		17:06
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		17:08
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		17:06
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		17:06
Giorgio Jackson Drago	RD	A		17:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		17:06
Pamela Jiles Moreno	PH	A		17:06
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	I	LM	
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		17:06
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		17:06
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		17:06
Issa Kort Garriga	UDI	A		17:06
Carlos Kuschel Silva	RN	A		17:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		17:06
Joaquín Lavín León	UDI	A		17:06
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		17:06
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		17:06
Andrés Longton Herrera	RN	A		17:06
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		17:06
Karin Luck Urban	RN	A		17:06
Javier Macaya Danús	UDI	A		17:07
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		17:06
Manuel Matta Aragay	DC	A		17:06
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		17:06
Cosme Mellado Pino	PR	A		17:06
Miguel Mellado Suazo	RN	A		17:06
Fernando Meza Moncada	PR	A		17:23
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		17:06
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		17:10
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		17:06
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		17:06
Celso Morales Muñoz	UDI	A		17:07
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		17:06
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		17:06
Francesca Muñoz González	RN	A		17:06
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		17:29
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		17:06
Iván Norambuena Farías	UDI	A		17:09
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		17:06
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		17:06
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		17:16
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		17:06
Maite Orsini Pascal	RD	A		17:18
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		17:06
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		17:06
Luis Pardo Sáinz	RN	A		18:39
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:06
Diego Paulsen Kehr	RN	A		17:06
Joanna Pérez Olea	DC	A		17:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		17:06
Catalina Pérez Salinas	RD	A		17:06
José Pérez Arriagada	PR	A		17:06
Pablo Prieto Lorca	IND	A		17:06
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		17:06
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		17:06
Rolando Rentería Moller	UDI	A		17:06
Hugo Rey Martínez	RN	A		17:10
Luis Rocafull López	PS	A		17:08
Camila Rojas Valderrama	IND	A		17:20
Leonidas Romero Sáez	RN	A		17:06
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		17:06
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		17:06
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		17:10
Marcela Sabat Fernández	RN	I	PMP	
René Saffirio Espinoza	IND	A		17:06
Raúl Saldívar Auger	PS	A		17:06
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	I	LM	
Juan Santana Castillo	PS	A		17:06
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		17:06
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		17:31
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		17:06
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		17:06
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		17:06
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		17:06
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		17:06
Gabriel Silber Romo	DC	A		18:21
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		17:14
Raúl Soto Mardones	DC	A		17:12
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		17:06
Jaime Tohá González	PS	A		17:06
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		17:06
Víctor Torres Jeldes	DC	A		17:36
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		17:06
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		17:06
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		17:21

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		17:06
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		17:33
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		17:06
Camila Vallejo Dowling	PC	A		17:06
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		17:06
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		17:06
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		17:06
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:06
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		17:06
Pablo Vidal Rojas	RD	A		17:06
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		17:06
Matías Walker Prieto	DC	A		17:06
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		17:07
Gael Yeomans Araya	IND	I	LM	

-Concurrieron, además, el ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno Charme, y el ministro de Agricultura, señor José Antonio Walker Prieto.

-Asistieron, también, el director Nacional de Indap, señor Carlos Recondo Lavanderos; el director general de Aguas, señor Óscar Cristi Marfil; el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, señor Federico Errázuriz Tagle, y el asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses Pastén.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17.06 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 64ª se declara aprobada.
El acta de la sesión 65ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

SALUDO A GANADOR DEL PREMIO CHILENO DEL AÑO, CATEGORÍA SÉNIOR, SEÑOR JOSÉ MAZA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tengo el alto honor y orgullo de saludar al Chileno del Año, categoría sénior. Me refiero al candidato que fue más votado a nivel nacional: el profesor, doctor en astronomía y premio nacional de Ciencias Exactas 1999, don José Maza.

(Aplausos)

Él fue invitado por el presidente de la Comisión de Ciencias y Tecnología, diputado Karim Bianchi.

Muchas gracias, profesor, por la reunión que acabamos de sostener. No le quepa la menor duda de que será invitado al Congreso Nacional a discutir algunos problemas que trascienden el ámbito nacional.

Bienvenido.

V. OBJETO DE LA SESIÓN**ANÁLISIS DE LA ESCASEZ HÍDRICA QUE AFECTA A DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señores diputados, antes de entrar en materia, quiero saludar a don Alfredo Moreno, ministro de Obras Públicas, y a don Antonio Walker, ministro de Agricultura. Ellos se encuentran acompañados por don Carlos Recondo, director Nacional de Indap, y por don Óscar Cristi, director General de Aguas.

Solicito autorización de la Sala para que ingresen dos asesores: don Andrés Meneses, del Ministerio de Agricultura, y el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

También saludo a don Gonzalo Blumel, ministro secretario general de la Presidencia, y a los alcaldes de Quillota, don Luis Mella, y de Cabildo, don Patricio Aliaga.

¡Señores alcaldes, sean ustedes muy bienvenidos!

(Aplausos)

Esta sesión tiene por objeto analizar la escasez hídrica que afecta a diversas regiones del país, desde la Región de Antofagasta hasta la de Ñuble, con la finalidad de conocer las medidas que ha adoptado el gobierno, las políticas que se implementarán, la administración del recurso hídrico en la zona central del país y las proyecciones para los próximos años.

A esta sesión han sido citados los señores ministros de Economía, Fomento y Turismo, de Obras Públicas y de Agricultura, e invitados el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el director general de Aguas y el director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Se han excusado el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 29 de mayo del año pasado, les recuerdo que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos por tratar en esta sesión especial y que deban ser votados en la misma, solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión. En ese sentido, ruego tomar providencias si algún Comité desea presentar algún proyecto de resolución.

En el tiempo previo intervendrá, hasta por cinco minutos, el honorable diputado Cosme Mellado.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero hacer una solicitud bien puntual.

La sesión ha sido convocada para analizar la escasez hídrica entre las regiones de Antofagasta y Ñuble.

Si usted y la Sala lo tienen a bien, solicito que corramos el cerco e incluyamos a la Región del Biobío, porque en esa región tenemos serios problemas de abastecimiento de agua no solo para el ámbito agrícola y animal, sino también para el consumo humano.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Me imagino que los ministros que han sido citados para exponer, y algunos subsecretarios y directores nacionales que han sido invitados podrán explicar lo que está ocurriendo a nivel nacional, además de la precisión que se ha hecho en la citación de las zonas que hoy tienen un problema mucho más grave.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, quiero plantear dos puntos:

En primer lugar, para conocimiento de las autoridades que nos visitan en este momento y de las personas que se encuentran en las tribunas, como se señala en el tablero, vamos a continuar sesionando en la Comisión de Hacienda.

En segundo lugar, estaba viendo los pareos en el pupitre electrónico. Al respecto, la diputada Sofía Cid aparece pareada con la diputada Claudia Mix y, al mismo tiempo, con el diputado Pablo Vidal. Lo digo para que se corrija esa información.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Me informa el Secretario General que vamos a corregir el punto por usted planteado.

Saludamos a los dirigentes del APR de Pueblo de Indios, de Quillota; de la unión comunal de Llay Llay, del APR de Las Blancas y de la Confusam de Llay Llay, que han sido invitados por el honorable diputado Diego Ibáñez Cotroneo.

¡Sean ustedes muy bienvenidos!

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, solicito reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien.

A solicitud del jefe de bancada del Partido Socialista, pido a los jefes de Comités que nos constituyamos por algunos minutos, una vez que otorgue la palabra en el tiempo previo.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, me imagino que lo que voy a plantear puede tener relación con la solicitud de reunión de Comités que se ha hecho. Algunos parlamentarios hemos recibido la tabla de mañana y me parece que viene con un error. Me imagino que hay que hacer una conversación sobre aquello en la reunión de Comités. Me gustaría que lo pudieran aclarar aquí o en dicha reunión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Macaya, hay un error en la tabla enviada, que está siendo corregido. Es más, me informan que ya ha sido retirada.

Solicito a los jefes de Comités que se constituyan en la sala de reuniones.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, no voy a reiterar lo que todos sabemos, pues todos los medios de comunicación de nuestro país, en las últimas semanas, han abordado el tema de la crisis hídrica.

Conocidos son los reportajes que existen de la escasez de agua en las regiones de Coquimbo, de Valparaíso y Metropolitana.

También ha sido noticia nacional la emergencia agrícola que hay en estas regiones, a las que se suman la Región de O'Higgins y parte de la Región del Maule. Esa es nuestra realidad, la cual ya no da para más.

Señores ministros -por su intermedio del señor Presidente-, hemos solicitado esta sesión especial para ver este tema tan trascendental para nuestro país.

Honorable Cámara, quiero agradecer la disposición, sin dudar, cuando solicité a cada uno de los más de sesenta diputados de todas las bancadas, sin distinción, su firma para cumplir con el requisito y así tener esta sesión el día de hoy.

Cada uno de los diputados que pertenecemos a las regiones afectadas, tanto del norte como del centro-sur de nuestro país, tenemos clara conciencia de que hoy es necesario tener un diagnóstico y también respuestas para las comunidades agrícolas que están afectadas en sus cultivos y en la alimentación de sus animales.

Señor Presidente y señores ministros, los decretos de emergencia tienen un plazo definido y un objetivo establecido. Hoy, los invito a que juntos tengamos propuestas, tanto del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo, para mirar con esperanza el futuro de las nuevas generaciones.

Respecto de lo que sucede en la región de donde vengo, la Región de O'Higgins, hay preocupación permanente, especialmente de la pequeña agricultura. Por ejemplo, en San Fernando hay un grupo de agricultores que dependen de las aguas del río Tinguiririca. Según ellos, ya en enero no contarán con agua para sus cultivos. Hasta hoy se ha hablado de forraje para los animales, pero no se ha dicho nada respecto de los cultivos.

La pregunta que me hace el dirigente Juan Carlos González es quién regula los caudales de la hidroeléctrica de Tinguiririca, ya que el río tiene un caudal irregular y a veces no trae agua. Además, qué pasará con el pago de contribuciones y de derechos de agua, y con la inversión realizada en sus cultivos. Necesitan un pozo profundo para asegurar el recurso hídrico para sus cultivos.

Esas son las necesidades e inquietudes de una veintena de agricultores de San Fernando, que tienen entre tres y quince hectáreas de distintos cultivos.

Este tipo de caso se repite en distintas comunas de la región; por ejemplo, en la comuna de Lolol, en el secano costero. El concejal de la comuna señor Renato López nos menciona que el reparto de forraje es limitado, ya que todo se entrega vía Prodesal, cubriendo solamente una parte de las familias que lo necesitan y dejando a varias personas sin este beneficio, ya

que no participan en ningún programa del Indap. En estos días se hará entrega de forraje a 172 beneficiarios de la comuna, pero dejarán a 500 familias fuera y sin ningún tipo de ayuda.

Además, hay sectores rurales con escenarios preocupantes, sin el recurso natural más básico, que es el agua. Actualmente, el agua que tienen no cubre las necesidades, por lo que se requiere con urgencia la implementación de más camiones aljibe para todas las comunas de la región.

También es necesario precisar que, así como lo mencionó en su denuncia el señor Leandro Carreño, de la comuna de Las Cabras, si se realizan los cambios de uso de suelo sin la debida autorización del SAG, las empresas, con el objeto de ampliar las zonas cultivables, terminarán produciendo una deforestación indiscriminada.

Además, existe una sobreexplotación de las aguas de los canales producto de un mal uso de los dineros por las sociedades canaleras, ya que no se realizan los estudios de las cuencas hidrográficas y hay nulos métodos de fiscalización y seguimiento de los procesos. Falta fiscalización, inspecciones y sanciones, todo lo cual afecta al pequeño agricultor.

Otro caso fue el que me comentó Gonzalo Farías, presidente de la Agrupación de Pequeños Agricultores de Chimbarongo, a quien le preocupa la falta de información de las autoridades pertinentes de la región y la incertidumbre de no contar con el agua, ya que no hay permiso para hacer pozos. El año pasado ya se quedaron sin agua y este año va a ocurrir lo mismo. Gonzalo me dijo que no se han hecho reuniones para solucionar estas problemáticas y que las deudas de los agricultores siguen creciendo.

Al mismo tiempo, la señora Gloria Alvarado, presidenta de la Federación Nacional de Agua Potable Rural y vecina de la localidad de Patagua, en la comuna de Pichidegua, me comentó lo siguiente: “La cosa se está yendo de las manos; ya estamos con el tiempo en contra. La esperanza no la perderemos; por eso nos mantendremos organizados. El agua es el centro de la vida. Son más de 5.000 familias de pequeños agricultores las que dependen de este recurso que está siendo entregado hoy al mejor postor”.

Carlos López, presidente de la cooperativa Covacol, de la comuna de Palmilla, me comentó que una medida para ayudar a los agricultores sería que puedan...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ** (de pie).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las personas que nos acompañan, a los alcaldes de Cabildo y de Quillota, y a los dirigentes de Llay Llay, que por años se han estado organizando para luchar por la recuperación democrática del agua.

Creo que hoy es necesario comenzar, al menos, con un diagnóstico. Para nadie es extraño que padecemos una de las peores sequías. De hecho, esta década registra las peores sequías en mil años. En la zona central ha habido una disminución del caudal de los ríos de 70 por ciento. En una comuna de mi distrito, en Putaendo, 5.000 cabezas de ganado han muerto porque no hay forraje y no hay agua. Ayer me reuní con pequeños agricultores de Quillota, que me señalaron que han tenido que secar sus hectáreas precisamente porque hoy escasea este recurso.

En un contexto de cambio climático inédito, en el que los gases de efecto invernadero han impedido que se produzcan lluvias, el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, que está financiado por el gobierno y que produce la evidencia sobre la cual tenemos que actuar, señala que al menos un cuarto de la sequía depende de la acción del hombre. Y esto pasa por la brutalidad que cometemos contra los glaciares y por la gestión hídrica. La señora Maisa Rojas, asesora presidencial para la COP25, señala que la sequía no solo es un tema físico, sino también de gestión hídrica; o sea, se trata de un tema político.

Tenemos un problema que es brutal y que no resiste mayor dilación en el tiempo. Estamos proyectando que, para el 2021, tendrá que haber racionamiento de agua en las ciudades si seguimos con la misma intensidad de sequía.

Estamos hablando de que, para el 2050, vamos a perder el 20 por ciento de las precipitaciones, lo que nos situaría dentro de las zonas desérticas. O sea, estaríamos comparándonos con países del norte de África, en circunstancias de que estamos hablando de Chile, del rincón más austral del mundo.

Precisamente frente a esta realidad, los gobiernos han aumentado los decretos de escasez hídrica, que van desde cuatro, en 2010, hasta diecinueve, los que hoy están vigentes. Tenemos 101 cuencas hidrográficas sobre las cuales, en teoría, hay nuevos planes de gestión hídrica que vendrían a amortiguar esta sequía, pero hasta el momento no hemos visto mayor beneficio en la pequeña agricultura.

Nos hemos reunido con el ministro Walker, a propósito de la situación que se vive en Putaendo, y la verdad es que nos hemos demorado bastante. Sabemos que existen proyectos de inversión, que se construirán embalses, que habrá inversión para el agua potable rural, pero si no hacemos algo hoy, ahora, la situación va a recrudecer, lo que significará, al menos para la Región de Valparaíso, que la cesantía aumentará en dos puntos.

No hacer una reconversión de las zonas más críticas significará aumentar la cesantía y desplazar a comunidades e identidades locales hacia lugares donde nunca han habitado, lo que implicará un daño, incluso desde el punto de vista patriótico -estamos en septiembre-, a la identidad de nuestro país.

Desde ese punto de vista, urge actuar. Por cierto, ministro, esperamos que en esta sesión se den a conocer cifras concretas en términos de inversión en infraestructura, como, por ejemplo, proyectos de plantas desaladoras. También debemos aclarar en qué puntos estamos de acuerdo o no respecto de la modificación del Código de Aguas. Estamos hablando de la propiedad de los derechos de agua.

También debemos saber si tenemos información de calidad respecto del estado de las cuencas, del sobreotorgamiento de derechos de agua -por ejemplo, en Petorca se multiplica por diez el derecho de aprovechamiento del agua disponible en las cuencas- y de la reutilización de las aguas servidas. En Valparaíso, el equivalente a cerca de tres embalses Los Aromos se pierden en el mar, que perfectamente podrían ser parte de un plan de gestión nuevo para nuestra región.

Ministro, espero que podamos avanzar en esta materia y que hoy podamos dar respuesta a las comunidades.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren Correa.

El señor **EGUIGUREN** (de pie).- Señor Presidente, Chile se seca y, para variar, la peor parte se la está llevando, en gran medida, la clase media: los pequeños y medianos agricultores. A ellos se les están muriendo los animales, a ellos se les secan los campos, son ellos quienes pierden cosechas y sus producciones, lo que provoca daños que desde este hemiciclo es imposible calcular y dimensionar.

Junto al ministro Walker y al director nacional del Indap, Carlos Recondo, recorrimos y experimentamos el dolor, pero al mismo tiempo la resiliencia y la fortaleza del criancero y de los agricultores de mi Región de Coquimbo, cuya situación, sin duda, no es distinta a la de los demás agricultores del país. Vayan para ellos y sus familias no solo mi respeto, sino mi apoyo y mi admiración.

Digamoslo con fuerza: Chile depende de sus agricultores. El 95 por ciento son pequeños y medianos, y por eso hoy solo cabe apoyarlos y protegerlos.

En nuestro país somos muy dados a reaccionar frente a las crisis, y la escasez hídrica no es la excepción. Sin embargo, basta que llueva una vez y nos vamos a olvidar del cambio climático. ¿Hasta cuándo? Hasta que vuelva a golpearnos una nueva sequía.

En mi Región de Coquimbo ya sabemos de estos estragos. Tenemos 88 por ciento de déficit hídrico, los embalses tienen agua hasta el 65 por ciento, hay miles de animales muertos y los agricultores solo cosechan deudas, porque su producción es escasa.

Frente a esta realidad, tenemos dos caminos: somos objetos o sujetos de nuestra historia; o nos quedamos en la lógica del lamento y la queja o nos hacemos cargo de la crisis. De este problema debemos cosechar una enorme oportunidad. Sí, honorable Cámara, hoy tenemos una enorme oportunidad de mirar el futuro con color esperanza, como lo hizo Israel en los años 50, época en que comenzó a proyectar su desierto hasta transformarlo en el vergel que es hoy.

Hace algunas semanas nos reunimos con el ministro del Interior y Seguridad Pública, a fin de solicitarle la designación de un delegado presidencial -solicitud que queremos reiterar hoy, pero con mayor autoridad y conocimiento- que disponga la adopción de medidas para enfrentar la crisis hídrica. Necesitamos un delegado presidencial supraministerial, que coordine la ayuda para hacer frente a la crisis hídrica que afecta a Chile.

Sin embargo, junto al diputado Torrealba planteamos al ministro Moreno que lo más importante era que ese funcionario fuera mandatado para coordinar la creación e implementación de un plan hídrico para los próximos 50 años, a fin de que nos transformemos en una nación no solo con recursos marinos y agrícolas, son también hídricos.

En los años 50, Israel era un desierto. En esa época el agua era un elemento vital, que debía proteger y cuidar, pero hoy, si así lo decidiera, está en condiciones de exportar agua. ¿Cómo pudo lograrlo? Con una coordinación entre todos los involucrados -las buenas prácticas hay que imitarlas-, con tres pilares: coordinación entre todos los actores, mucha investigación e inculcar la cultura del agua desde la niñez.

Lo reitero: deben coordinarse todos los actores para implementar una cultura del ahorro, la cual debe ser inculcada desde los niños hasta los adultos mayores. ¡Esa es la receta!

La escasez hídrica no es un paréntesis, sino una consecuencia del cambio climático que afecta a gran parte de Chile. No hay una solución, sino muchas, y debemos coordinarlas.

Claramente, debemos mirar al mar. Israel miró un lago -el mar de Galilea-; nosotros tenemos el océano Pacífico. Debemos construir plantas desalinizadoras; debemos reutilizar las aguas servidas: las negras y las grises. Tenemos que aplicar tecnología en los riegos, en los embalses y en los canales para aprovechar intensivamente el agua. Hay que canalizar el agua, revertir canales, generar una red de embalses, construir embalses interprediales y transformar el agua servida en potable.

Necesitamos gestión. Se requiere fusionar en una unidad nueva -se lo digo particularmente a los ministros- las 42 instituciones encargadas de la gestión y planificación del uso y almacenamiento del agua, sin ninguna coordinación entre ellas.

Sin embargo, hay un actor fundamental en esta tarea que no puede faltar: la educación.

Las mallas curriculares de nuestros niños deben contemplar asignaturas en las que se les enseñe, desde chicos, el control y ahorro del agua. Debemos experimentar una transformación cultural en esta materia.

Para terminar, hago un llamado a todos, a los ministros y al gobierno, en general, para que se designe ya un delegado presidencial que coordine las tareas de los distintos ministerios, pero también que convoque a académicos, investigadores, agricultores, crianceros y regantes, para que entre todos podamos construir el plan hídrico para los próximos 50 años.

Este problema no es solo de La Moneda o del Poder Legislativo, sino de todos, y con todos tenemos que construir un país para que...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio Mansilla.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los señores ministros.

Como los problemas de disponibilidad de agua no solo los provocan los terribles embates del cambio climático que afecta a nivel planetario sino que, en el caso de nuestro país, también a la débil y obsoleta normativa que nos rige, como es el Código de Aguas, que data desde 1981, que en ninguno de sus incisos trata sobre cambio climático o gestión integrada de cuencas hidrográficas y, lo que es peor, que aún no considera al recurso hídrico como un bien escaso.

Nosotros, la bancada de diputados de la Democracia Cristiana, presentamos las siguientes propuestas para enfrentar el tema de la escasez hídrica en Chile.

Propuesta político-legislativas:

Queremos elevar a rango constitucional la prevención de que las aguas son bienes nacionales de uso público, garantizando que el bien común esté por sobre la propiedad privada.

Se debe entregar al Estado la potestad de regular el procedimiento de constitución, reconocimiento, ejercicio y extinción de los derechos que sobre las aguas se reconozca a los particulares.

La creación de una subsecretaría de recursos hídricos, que modifique la estructura de funcionamiento y la institucionalidad que se hace cargo de la aplicación del Código de Aguas, y que concentre y coordine a todas las entidades públicas relacionadas con la materia.

El Estado debe establecer para cada cuenca un caudal mínimo que permita resguardar las funciones sociales y ambientales.

El Estado debe tener atribuciones para revocar derechos de aprovechamiento de aguas en casos de agotamiento, especulación o acaparamiento con fines de lucro, para reasignar derechos para asegurar el abastecimiento para el consumo humano y para las actividades de pequeños productores agrícolas y comunidades.

Señores ministros, proponemos chilenizar las empresas sanitarias.

Asimismo, en el sector rural se debe dotar a los comités de agua potable rural de herramientas legales, capacitación y financiamiento para que puedan llevar a cabo el rol social que cumplen en el mundo rural.

También, proponemos que la gestión del agua se aborde considerando el ordenamiento a escala de las cuencas hidrográficas.

Queremos educación y capacitación, y lograr el acceso de la población a niveles adecuados de agua potable. Pese a que esos índices han mejorado, millones de habitantes en zonas urbanas todavía no tienen acceso al agua potable.

Además, queremos priorizar comunidades urbanas que hoy no tienen agua potable ni alcantarillado.

Queremos mejorar la gobernabilidad de los recursos hídricos.

Necesitamos crear un gran fondo de inversión en infraestructura hídrica, que ojalá logre recaudar, a través de diversos mecanismos, la suma de 800 millones de dólares, para avanzar en las obras que se requieren.

Debemos invertir en tecnología y servicios de reutilización de aguas servidas; priorizar comunidades urbanas que hoy no tienen agua potable ni alcantarillado.

Hay que terminar con la especulación del agua.

Autoridades todas, en nombre de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana, entregaré nuestras 23 medidas para enfrentar la escasez hídrica en Chile.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Virginia Troncoso Hellman.

La señora **TRONCOSO** (doña Virginia).- Señor Presidente, desde hace más de diez años que nuestro país atraviesa una progresiva sequía, que ha afectado una buena parte de nuestro territorio nacional. Así las cosas, existe consenso a nivel científico de que nuestro país, en pocas décadas, será un territorio desértico hasta la Región del Maule, lo que conllevará un cambio radical tanto de nuestro entorno natural como de nuestra cultura en comunidad, la que ha erigido su desarrollo económico sobre la base de la utilización del agua como elemen-

to indispensable para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, propias de nuestra zona norte y central.

El cambio climático constituye una penosa realidad que debemos afrontar día a día, pero finalmente quienes más sufren las consecuencias de la escasez hídrica son los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, quienes han visto impotentes cómo se han perdido sus cosechas, con el correspondiente costo económico, social y, lamentablemente, también cultural.

El daño provocado por la sequía es inmenso y ha condicionado a vastos sectores de nuestra agricultura, especialmente de la Región de O'Higgins, a tener que reconvertir su fuente de ingresos, a tener que despedir trabajadores y a modificar sustancialmente la manera en que se ejecutan los procesos productivos.

Uno de los lugares más afectados por esta sequía es la zona costera de la Región de O'Higgins, realidad que ha obligado a los pequeños y medianos agricultores a devolver los insumos para la agricultura ante la imposibilidad de acceder eficientemente al recurso hídrico necesario para el riego de semillas, lo que permitiría cosechar las verduras y hortalizas para su comercialización.

En efecto, las hortalizas y el maíz son los productos afectados de manera más crítica por la falta de agua. Ello ha afectado profundamente a vastos sectores de la región, como la localidad de San Vicente. Por su parte, los agricultores de Pichidegua no tienen suficiente agua disponible para el riego de forraje y del trigo temprano, situación que ha generado una verdadera crisis en la zona.

Para combatir esta realidad, se requiere una acción eficiente y coordinada de nuestra...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, la Región de Ñuble vive, prácticamente de manera directa o indirecta, de las labores del sector silvoagropecuario.

Así, de acuerdo con las últimas cifras del INE, en el trimestre mayo-julio la Región de Ñuble exhibe la tasa más alta de desempleo: 9,8 por ciento. Si comparamos esta tasa con la que hubo a igual trimestre de 2018, esto es, 9 por ciento, veremos que en la región el desempleo aumentó en 0,8 por ciento.

Junto con ello, hay que señalar que, al igual que el resto del país, la Región de Ñuble se ha visto afectada por la disminución de la pluviosidad. En este sentido, cabe mencionar que el caudal del río Ñuble, la mayor fuente de la cuenca hidrográfica del río Itata, bajó a 46 por ciento.

Por todo lo anterior, es importante que Ñuble sea incluida en las medidas de mitigación contempladas para las regiones con escasez hídrica con el fin de que pueda contar con los elementos suficientes para mantener las fuentes laborales y disminuir...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, a fines del mes pasado la Región de O'Higgins experimentó un déficit de precipitaciones de casi 80 por ciento. En Rancagua, dicho déficit fue de 81 por ciento, y en San Fernando, de 75 por ciento. Además, el caudal del río Cachapoal es el más bajo en muchos años. Por lo tanto, la región vive en sequía.

Con mucha humildad quiero decir que no sacamos nada con repetir una y mil veces lo grave que es la sequía y lo importante que es el cambio climático, porque creo que, en general, todos estamos de acuerdo en eso.

Tenemos claro que necesitamos acciones concretas, pero lo que a veces no queda tan claro es que estamos en presencia de un tema de Estado, y eso no se resuelve ni en un gobierno ni en un período parlamentario.

Por alguna extraña razón en Chile hemos perdido la capacidad de tener políticas de Estado. Ello, porque la trifulca política cotidiana hace que cada vez que asume un gobierno tratemos de reinventar todo desde cero, y así vamos perdiendo la capacidad de llegar a acuerdos.

Si uno mira los países que han sido exitosos, verá que son aquellos en que los sectores moderados y reflexivos han llegado a acuerdos transversales en este tipo de temas, dejando fuera la politiquería, los extremismos y los planteamientos que buscan llevar agua para el molino propio más que resolver los problemas estructurales.

Esto no lo vamos a resolver sin políticas de largo plazo, sin inversiones, sin innovación y sin grandes acuerdos.

En el tiempo que me queda para intervenir daré, rápidamente, algunas ideas.

Al Estado no le da solo. El que crea acá que el Estado va a resolver el problema de la sequía se equivoca. Necesitamos colaboración público-privada. Para eso, consorcio de trabajo entre públicos y privados con los centros de pensamiento, las universidades, en fin.

Necesitamos inversiones de largo plazo, pero nadie está dispuesto a invertir si no tiene seguridad. He ahí la importancia de la discusión sobre el Código de Aguas. Si no somos capaces de dar seguridad y estabilidad sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, eliminaremos la posibilidad de la inversión. Al respecto, establezcamos patentes por no uso de aguas más rígidas, combatamos la especulación con el agua, pero no cometamos el error de perder la certeza jurídica respecto de tales derechos.

Por último, hay que terminar con los ideologismos que muchas veces frenan nuestros proyectos de desarrollo. Necesitamos proyectos para la desalinización del agua de mar. Eso no afectará la pequeña pesca. Debemos convencernos de que hay que hacer esas propuestas innovadoras. También necesitamos acelerar el tranco con la creación de embalses, y, créanme, muchas veces eso tiene que ser conciliado con la participación ciudadana, pero no puede ser solo un dique.

No alcancé a decir nada más, pero con lo que señalé ya estoy aportando algo.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y cuarenta y tres segundos, la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, Chile ocupa el décimo octavo lugar entre los países con mayor estrés hídrico, según el último informe del Instituto de Recursos Mundiales, situación que va de la mano con la megasequía que afecta a gran parte del territorio nacional.

Según datos de Greenpeace, nuestro país tiene 76 por ciento de su territorio afectado por la sequía, y 22 por ciento de este sufre desertificación, fenómeno climático que provoca la pérdida de fertilidad en las zonas agrícolas.

De acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda, cerca de 60 por ciento de los terrenos en Chile pueden perder su capacidad productiva.

Pero estas son solo cifras, y el problema que nos convoca va más allá de ellas: la sequía tiene rostros; rostros de mujeres, de hombres, de adultos mayores, de niños y niñas que sufren por no poder darse una ducha todos los días o, simplemente, por no tener agua potable para beber.

Al respecto, cito el caso de un adulto mayor de 83 años de edad, de Chincolco, quien tomó la drástica decisión de terminar con su vida debido a la crisis del agua, pues la situación le produjo un difícil pasar económico. Su historia nos impactó y aún nos duele. Él fue uno de los tantos agricultores y crianceros que perdieron todo su capital de trabajo porque sus animales murieron de hambre y sed, o porque no tuvieron suficiente agua para mantener las siembras.

Asimismo, en Putaendo se han perdido más de 4.000 cabezas de ganado por hambre y sed en uno de los años más secos de los últimos tiempos.

En La Ligua se vive lo mismo: se ha perdido más de 50 por ciento del ganado, situación crítica que tiene a la comunidad sumida en la angustia y la frustración, porque el esfuerzo, el sacrificio y el trabajo realizado por años se está perdiendo.

Así, seguimos con Cabildo, Catemu, Quillota, la región completa.

¿Qué les decimos a esas personas? ¿Les damos una palmada en la espalda y les decimos: “Lo siento”? ¿Qué les decimos a los niños de Petorca, quienes deben racionalizar el agua y ver cómo se seca su comuna mientras en los cerros existen plantaciones a las que no les afecta la sequía? Al respecto, la comunidad de Petorca denuncia que existen pozos ilegales. Pero ¿qué han hecho los entes fiscalizadores sobre el particular? Casi nada, porque no tienen la capacidad requerida, ya que dos fiscalizadores para la región no son suficientes, menos ahora con la crisis que se está viviendo.

Los mecanismos que ha utilizado el Estado de Chile para enfrentar todas estas situaciones de emergencia han ido variando según la mayor o menor crudeza con que se ha presentado el fenómeno de la sequía en los distintos lugares. Así, tenemos que se han ido decretando sucesivamente zonas de emergencia hídrica, de emergencia agrícola, de escasez hídrica y de catástrofe. Pero en terreno nos preguntan: “¿Son suficientes estas medidas?”. Quizás sí. Son medidas paliativas, pero no suficientes, porque no podemos seguir actuando a medida que surgen las emergencias.

Necesitamos soluciones a corto plazo, pero también debemos considerar el cambio climático, que ya nos está afectando, por lo que debemos pensar en políticas públicas al respecto.

Por eso, ahora necesitamos soluciones concretas. Para ello, junto con los diputados Rodrigo González, Saffirio, Schilling, Félix González, Verdessi y la diputada Daniella

Cicardini, presentamos un proyecto de resolución para solicitar al gobierno que declare zona de catástrofe por escasez hídrica a la Región de Valparaíso; que promueva un sistema de fiscalización y un monitoreo efectivo sobre la extracción del recurso agua; que coloque urgencia al proyecto sobre nuevo Código de Aguas, manteniendo las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados, especialmente las relativas a asegurar el consumo humano para las comunidades y resguardar los caudales ecológicos; implementar los compromisos adquiridos por Chile al suscribir la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, e implementar a la brevedad un programa de obras de riego en las zonas afectadas por la escasez hídrica, en particular la construcción de embalses que permitan acumular aguas para asegurar el riego y el consumo en momentos de escasez y de sistemas de aprovechamiento de aguas residuales.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diecinueve segundos, el diputado Pablo Kast.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los alcaldes de la Región de Valparaíso presentes en las tribunas.

Estoy seguro de que no todos en esta Sala saben que estamos en un territorio que en su totalidad ha sido declarado en emergencia agrícola. Quizás tampoco saben que estamos en una región donde siete provincias se encuentran sometidas a decretos de escasez hídrica.

Ante esta catástrofe, las acciones del gobierno, muchas de las cuales ya conocemos, esos 5.000 millones de pesos que se van a destinar en forma excepcional para combatir la sequía y generar medidas paliativas, entre ellas las del Indap, el Plan Petorca, el Plan Aconcagua, por supuesto que están presentes. Sin embargo, considero que cuando se adoptan tantas medidas excepcionales, como el estado de emergencia agrícola y los decretos de escasez hídrica, y se transforman en la regla general, corresponde que nos preguntemos si no es tiempo de evaluar lo que tenemos y modernizar nuestra legislación.

Por eso, quiero enfocarme en dos conceptos que para mí son muy importantes.

Uno de ellos es nuestro sistema de repartición de agua, con sus instituciones y su mercado. A diferencia de lo que creen muchos políticos que hoy se aprovechan de esta crisis para instalar su agenda y plantear que el Estado crezca, considero que el problema del agua en nuestro país no es un problema del mercado, sino de institucionalidad, de un Estado que se ha quedado atrás y ha sido flojo para enfrentar esta crisis, pues no ha puesto las capacidades y las energías que se requieren.

No es el modelo económico el que está fallando, sino nosotros, los que estamos presentes en instituciones del Estado, y los que hemos administrado su burocracia descoordinada y deficiente, y por acción u omisión hemos dejado sin hacer el trabajo que le corresponde al Estado como árbitro, coordinador y fiscalizador encargado de garantizar oportunidades parejas para todos y de hacer respetar los derechos existentes.

Hoy no hay claridad sobre cuántos derechos de aprovechamiento existen; no hay registros actualizados ni incentivos para inscribir o regularizar, lo que no permite hacerse cargo de la escasez provocada por el cambio climático.

Todo esto no es un problema del modelo -como dije-, sino de un Estado gordo y flojo, tal como expresó ayer un dirigente en esta Corporación, un regante de la...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, parto mi intervención con una idea: Chile es el único país que tiene el agua privatizada. Por ello, el problema no es de derechos de agua, sino que el agua vuelva a ser un bien público. Esa es una de las tareas pendientes de este Congreso. Si seguimos creyendo que el agua -que ahora escasea- debe seguir siendo un bien administrado por unos pocos, la crisis se agravará.

Debemos ser capaces de convertir este problema en un desafío de Estado y, luego, en una política de Estado, porque la escasez hídrica llegó para quedarse y va a estar presente *in saecula saeculorum*.

En consecuencia, no basta con nombrar delegados presidenciales si no tienen poder y facultades, porque si no las tienen, no tienen rango de ministros y no son ministros, es difícil que puedan hacer algo.

Además, es necesario adoptar un conjunto de políticas públicas con sentido estratégico. Voy a mencionar algunas, porque es muy poco el tiempo que tengo como para referirme a todas.

Primero, es necesario señalar el plazo fatal que le daremos a la pequeña y a la gran minería para que dejen de utilizar agua dulce en sus procesos y la reemplacen por agua de mar desalinizada, para que desalinicen agua. La minería es gran consumidora de agua, al igual que las empresas forestales. Ellas consumen enormes cantidades de agua, mientras vemos el caso de un pequeño criancero que hace poco se suicidó porque no tenía agua para sus animales. En la Región de Coquimbo -tenemos a varios diputados de esa región presentes en este debate-, la crianza de animales es mucho más que una actividad productiva; es un modo de vida.

Se necesitan obras de riego. Esa región padece las consecuencias de la falta de visión estratégica de las autoridades, que no previeron oportunamente la necesidad de acumular agua para riego.

Por otra parte, es indispensable habilitar el uso de aguas grises y negras. Aquí está Raúl Saldívar, quien, cuando fue alcalde de La Serena, logró que se renovara buena parte de los colegios públicos. En esa oportunidad, se consideró que en esos colegios públicos se usarán las aguas grises y las aguas negras. Estoy hablando de algo que ocurrió hace más de ocho años. No hay medidas específicas que lo establezcan como una norma de aplicación general, sino que depende de la iniciativa de un alcalde o del titular de un proyecto, no obstante que lo que tenemos que hacer es liberar recursos hídricos.

Aquí cerquita, en Quintay -con esto voy a terminar-, los sistemas de agua potable rural instalados desalinizan agua mediante una planta de osmosis inversa, ¿saben por qué?, porque al lado hay un complejo habitacional de carácter vacacional, denominado Santa Augusta, que es dueño de todos los derechos de agua. Lo menciono a propósito de lo que dijo el diputado Kast.

Entonces, quienes viven en Quintay deben desalinizar agua o pedirle a Santa Augusta que les dé algo de agua; pero los que van a veranear ahí, que tienen allí su segunda o tercera residencia, tienen el agua garantizada, porque vino un privado e inscribió todos los derechos de aprovechamiento. Por lo tanto, tienen prioridad por sobre aquellos que viven permanentemente en esa localidad.

Raya para la suma, el agua debe volver a ser propiedad de todos los chilenos y dejar de ser objeto de un negocio de beneficio particular.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y cincuenta y seis segundos, el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, el cambio climático nos tiene sufriendo una megasequía, y no solo entre Antofagasta y Ñuble, como dice la citación a esta sesión, sino hasta más al sur, porque ya afecta a las regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Lagos.

Además, no solo hay una megasequía, como dijo el diputado Renato Garín en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, sino también un megasaqueo, como los que ocurren en Petorca o en la laguna de Aculeo. Esta situación se esparce por todo Chile.

Tenemos una crisis hídrica que está derivando en una crisis alimentaria. Por eso, a propósito de este megasaqueo y de esta megasequía, nos encontramos en la peor de las situaciones como país, ya que el agua es privada. Somos el único país con el agua privada. No es un tema ideológico, como se ha querido plantear acá, porque el resto de los países tienen monarquías, tienen regímenes de derecha o tienen regímenes de izquierda, y ninguno de ellos tiene el agua privada, como sí ocurre en Chile.

Por eso es necesario que el Senado suelte el proyecto que modifica el Código de Aguas. Lo estamos esperando en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados, porque queremos garantizar el agua para el consumo humano, luego para la agricultura y después para el resto de los usos.

También me preocupa que desde el gobierno se hayan planteado grandes soluciones que, en realidad, solo empeorarán el problema. La Corporación Chilena de la Madera (Corma), a propósito de la COP25, propone plantar cientos de miles de hectáreas de pinos y de eucaliptos. Me pregunto con qué agua pretenden regarlos. Se propone una carretera hídrica para sacar agua del río Biobío; o sea, quieren quitarnos agua. Pero resulta que en la Región del Biobío no nos sobra el agua, sino que nos falta.

Lo que necesitamos es eficiencia hídrica, eficiencia hídrica...

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, en Chincolco se suicidó un criancero; ministro, en Chincolco se suicidó un criancero. Lo hizo porque su estado de salud mental empeoró a causa de los problemas que le creaba la sequía, como la muerte de sus animales. En Cabildo, por su parte, los vecinos han tenido que secar sus hectáreas.

Sabido es que existe un calentamiento global sin precedentes y que somos el país de América con más riesgo hídrico. Ha aumentado diez veces el promedio histórico de los incendios forestales; la temperatura subió un grado desde 1970. O sea, es una situación que no se puede negar. En todo caso, no estamos acá para hacer un sobrediagnóstico, sino para plantear soluciones.

Según el Centro de Ciencias del Clima y Resiliencia, que asesora a Chile en relación con la COP25, esta situación también responde a la actividad humana. En efecto, no es por voluntad divina natural que esto está ocurriendo, sino resultado de la actividad económica del capitalismo salvaje que hemos desarrollado, que no está siendo debidamente regulada.

¿Por qué sucede esto? Ocurre, por ejemplo, porque los gases de efecto invernadero desplazan a las masas de agua de la zona, y resulta que un tercio de las emisiones de CO₂ provienen de las plantas termoeléctricas, las mismas que fueron financiadas con los fondos de pensiones de todas y todos los chilenos.

El 80 por ciento de la superficie de los glaciares de Latinoamérica está en Chile. Los glaciares son como un Amazonas del agua ubicado en Chile, no obstante lo cual no tenemos una ley que los proteja.

Ahí está el caso de Pascua Lama, de la canadiense Barrick Gold. A esa transnacional se le regala un glaciar para que explote oro. También están los casos de minera Los Pelambres, en Antofagasta, del Grupo Luksic; el de Anglo American; el de Codelco, que destruye dos glaciares en la cuenca del Aconcagua.

Entonces, es evidente que estamos ante un problema brutal.

Por cierto, también tenemos el problema de la modificación al Código de Aguas, que sigue pendiente. Hoy es 11 de septiembre, y estamos hablando del código que se impuso en la dictadura, sin preguntarle a nadie. No obstante, hoy mantenemos en operación el mismo sistema de mercado del agua, en que quien tiene más plata compra más derechos de agua; quien controla más derechos de agua controla la cuenca, la junta de vigilancia, que es la que controla aquello, la que decide cuándo se abre y cuándo se cierra la compuerta.

En consecuencia, quien tiene más plata es quien puede regar. Eso lo saben bien los pequeños agricultores y la agricultura familiar campesina, que, lamentablemente, no obstante ser fuente de identidad nacional, está siendo saqueada y deteriorada por el monocultivo.

En Cabildo, por ejemplo, la mayoría de la gente sufre las consecuencias de la falta de agua, pero mira para el lado, mira hacia el cerro, y se da cuenta de que el límite de las plantaciones de paltos se va corriendo, porque aumenta la superficie plantada. No hay agua, se mueren sus animales, pero aumentan los paltos. Hay una desregulación territorial, sin ningún tipo de estudio de impacto ambiental.

Estamos poniendo en riesgo a Chile. Parece que solo en septiembre nos acordamos de Chile, nos ponemos la chupalla y nos sacamos una foto cortando una cinta. Estamos saqueando nuestro país y nuestro planeta.

Es urgente que este gobierno, al que le tocó vivir la década más seca -junto con el gobierno anterior-, le ponga el cascabel al gato y nacionalice al agua.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y 36 segundos, la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, cuando hablamos de escasez hídrica, de crisis hídrica, pareciera que estuviésemos hablando de un hecho totalmente fortuito. ¡De repente tenemos crisis hídrica desde Antofagasta hasta Ñuble! Pareciera que no hubiese explicación alguna para este fenómeno, pero en Chile no tenemos una gestión integral de cuencas que nos permita priorizar el uso del agua, favoreciendo y garantizando el consumo humano. A eso le sumamos una Dirección General de Aguas que hoy no cuenta con recursos para realizar una adecuada labor fiscalizadora.

Al uso a gran escala del agua para la agricultura y la industria se suman los efectos propios del cambio climático: el alza de las temperaturas, la baja en las precipitaciones y el retroceso de los glaciares.

Chile, como sabemos, es uno de los 17 países más vulnerables frente al cambio climático y, a pesar de eso, nos damos el lujo de tener una legislación de aguas absolutamente desfasada en el tiempo.

El agua en nuestro país no es para las personas. En la Región de Antofagasta, por ejemplo y solo por poner un ejemplo, las comunidades atacameñas que habitan en los oasis, los valles y las quebradas de las cuencas del salar de Atacama y del río Loa ven amenazada su sobrevivencia debido a la irresponsable explotación de la minería, que no aplica criterios ambientales. En eso se traduce el mercado del agua en la vida de las comunidades.

¿Y cuál es la solución que nos ofrecen ante el fracaso del mercado del agua? ¡La carretera hídrica! Una propuesta hecha a la medida del sector agroexportador, que se anuncia con bombos y platillos, obviando que es la solución con mayores impactos ambientales y con menor beneficio social.

Los que produjeron la crisis hídrica ahora nos proponen, como gran idea, secar el sur y llevar el agua no a las personas, sino a las industrias del centro y norte del país.

Resulta urgente transitar desde una concepción del agua como bien económico y de uso privado hacia una concepción del agua como un bien común y un derecho humano, que contemple una gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, con usos diferenciados, en el que se garantice el consumo humano, otorgando también mayores competencias y recursos a la Dirección General de Aguas. De lo contrario, estas sesiones especiales, esta supuesta preocupación de la Cámara de Diputados será solo un gesto que se agotará el mismo día, en un rato más, y no servirá de nada a los cientos de miles de chilenos y chilenas que hoy están sobreviviendo gracias a camiones aljibe, porque el elemento más básico para la supervivencia humana les ha sido negado.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y 29 segundos, el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, ya casi nadie en el mundo niega el impacto del cambio climático y casi nadie en Chile niega el dramático efecto que tiene esta megasequía en nuestro país.

Sin embargo, en esta Sala hemos escuchado una serie de opiniones de quienes niegan que la crisis del agua se agrava por la nefasta normativa que nos rige: el famoso Código de Aguas.

No quiero entrar a detallar los aspectos que ya conocemos de los problemas asociados al Código de Aguas, como el otorgamiento de derechos, la especulación, es decir, la propiedad de derechos de agua que no se usan; la concentración de la propiedad en grandes mineras y agroexportadoras, en desmedro de los pequeños y medianos agricultores, y podríamos seguir relatando una vastedad de problemas y fenómenos vinculados con ese funesto Código de Aguas.

Por eso, quiero solicitar a todos los ministros presentes que, por favor, dejen de entorpecer la aprobación de la reforma al Código de Aguas. Reitero: ¡Dejen de entorpecer la aprobación a la reforma al Código de Aguas! ¡Esa es una de las acciones que Chile necesita para hacer un uso racional y equilibrado del agua!

En segundo lugar, no puedo dejar de plantear un debate que hemos tenido en la Región de Coquimbo y sobre el cual me parece que es importante pronunciarse. Requerimos soluciones de emergencia, pero también soluciones de mediano y largo plazo, y aquí ha surgido mucho la idea de construir más embalses. Estoy de acuerdo con ello, pero debo ser sincero en el debate que hoy realizamos en la Cámara de Diputados. En mi región también hay comunidades agrícolas que se han opuesto a la construcción de embalses y, cuando lo han hecho, he discutido con ellos y les he preguntado por qué se oponen a la construcción de embalses si tenemos una brutal sequía.

Señor Presidente, ¿sabe qué respuesta me han dado? Que ellos no van a ver ni a usar ni una gota del agua que se va a embalsar; es decir, el problema de la propiedad del agua también se repite con el agua que se embalsa.

Cuando uno discute sobre este tema con las autoridades y trata de innovar, se da cuenta de que no todos los casos son iguales, y por eso quiero poner un ejemplo. En el embalse Canelillo está establecido que el 30 por ciento del agua embalsada va en beneficio de pequeños productores y comunidades agrícolas que hoy no tienen agua. Si eso se puede hacer con un embalse en la Región de Coquimbo, ¿por qué no se puede hacer con los embalses de todo Chile? ¿O acaso los embalses no se construyen con 80 por ciento de subsidio público, es decir, con plata de todos los chilenos y de todas las chilenas? ¡Millones de dólares invertidos para construir embalses y no hay, por ley, un criterio de equidad social!

Exijo que se reforme la ley de embalses que hoy rige en Chile y se establezca que la mitad del agua embalsada disponible se distribuya con un criterio de equidad social. Son fondos públicos y es el mínimo de justicia social que uno puede pedir.

Por último, por supuesto que hay que avanzar en la desalación de agua de mar. Hoy un proyecto se encuentra en Concesiones, y se ha solicitado que sea declarado de interés público, para la creación de una planta desalinizadora multipropósito en la Región de Coquimbo.

Si por cada línea de metro que se construye en Santiago se construyera una planta desalinizadora por región, avanzaríamos mucho en resolver el problema del agua en nuestro país.

Por lo tanto, exigimos que este gobierno y que las autoridades presentes se pronuncien respecto de soluciones concretas, pues existen y son las que hoy he querido poner en discusión.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y 28 segundos, el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, represento a la Región de Coquimbo, la región epicentro de la sequía.

El sábado pasado, en Combarbalá, el presidente de la comunidad agrícola Flores y Saavedra me manifestó las dudas de los crianceros y de las comunidades agrícolas, que no son solo respecto de cuántos animales van a morir, sino de cuántos crianceros van a desaparecer por la pérdida de su actividad de subsistencia, porque si no hay agua suficiente ni siquiera para el consumo humano, mucho menos lo habrá para los animales.

Por eso -lo hablé con el ministro de Obras Públicas-, es muy importante regionalizar los anuncios que hizo el Presidente de la República la semana pasada. ¿Cuándo y cómo van a llegar esos 6.000 millones de dólares de inversión a cada una de las regiones afectadas por la emergencia climática?

Logramos la declaración de zona de emergencia agrícola -fuimos con todos los alcaldes de la región- y ahora estamos pidiendo la renovación de la zona de catástrofe, que vence el 25 de septiembre, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ojalá con muchos más recursos.

Tenemos que avanzar en las plantas desalinizadoras. Una ya fue declarada de interés público, bajo el sistema de concesiones en el gobierno anterior, y otra ya fue declarada con

RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Nos referimos a las plantas desalinizadoras para Choapa y Limarí.

Quiero agradecer la generosidad de la Región de Ñuble y las gestiones del diputado Jorge Sabag y del SAG, las cuales van a permitir acoger 1.500 cabezas de ganado de las comunas de Illapel y Salamanca.

Doy una noticia a los diputados nuevos, porque es bueno que lo sepan. La Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código de Aguas, el 2 de noviembre del 2016, estableciendo que es un bien nacional de uso público el derecho al agua y al saneamiento. Ahora la palabra la tiene el Senado y no hay más excusas.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Noman.

El señor **NOMAN**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de los ministros, directores de servicios y asesores presentes en la Sala.

Respecto de la política pública del recurso hídrico, el gran problema que tenemos como país es la falta de una política seria en esa materia. Se escuchan medidas como acuerdos nacionales, carretera hídrica, plantas desalinizadoras, bombardeo de nubes, reutilización de aguas servidas, construcción de embalses, gestión integral de cuencas, etcétera. Sin embargo, como miembro de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación puedo decir que hay un tema que va más allá del asunto político o de lo que se hizo o no se hizo. Desde que tengo uso de razón, el problema que tenemos en la Región de Atacama, que represento en esta Sala, es que no tenemos agua; ni siquiera podemos tomarla de la llave, porque hay que comprarla en bidones, que es justamente lo que se está replicando en el resto de las regiones del país. La única manera de solucionar el problema de la escasez hídrica en el corto, mediano y largo plazos es derechamente creando un ministerio de recursos hídricos y no una subsecretaría.

El primer proyecto de resolución que presenté durante mi gestión como diputado perseguía precisamente crear una subsecretaría de recursos hídricos. Sin embargo, quedamos cortos, porque acá el problema es institucional y demasiado serio. Hoy se ha convertido en un problema a nivel nacional; todos estamos preocupados de la problemática hídrica, y cada año que pase seguirá profundizándose la escasez en ese ámbito. Hay excelentes ideas y propuestas, como la instalación de plantas desalinizadoras, pero si no hay una política pública que ordene territorialmente el recurso hídrico el problema persistirá cinco, diez o veinte años más.

Todos hablamos del cambio climático, pero el gran problema será el agua. Hoy, el recurso hídrico se ha convertido, y se convertirá en el futuro, en el principal factor desencadenante de las guerras en el mundo. Hay un tema geopolítico y geocomercial demasiado profundo.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar a los ministros de Obras Públicas y de Agricultura -lo he conversado con el Presidente de la República- que la única manera de enfrentar la situación hídrica en nuestro país es mediante la creación de una nueva institucionalidad. Independientemente del gobierno de turno, es la única manera de enfrentar lo que se nos viene; de lo contrario, lo que aquí se ha hablado solo reflejará buenas intenciones y llegado el momento tendremos problemas.

En 2019 gastamos 60.000 o 70.000 millones de pesos en camiones aljibe. Tenemos más de 40 servicios públicos vinculados con la escasez hídrica y situaciones en las cuales no se cumple la norma. La Superintendencia de Servicios Sanitarios no dialoga con la Dirección General de Aguas; similar situación ocurre entre la Comisión Nacional de Riego y el Ministerio de Obras Públicas. O sea, verdaderamente hay un problema de comunicación entre todas esas reparticiones públicas. Si eso no se regula a través de una política pública seria y una solución de fondo, no sacamos nada con hacer sesiones especiales y proponer ideas.

Estoy abierto a estudiar cualquier medida y estoy dispuesto a revisar cualquier punto de vista, provenga de un diputado de gobierno o de oposición, que vaya de la mano de una política seria y responsable en materia de recurso hídrico.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, hace un par de meses me reuní con vecinos y vecinas de la localidad de Totoral, comuna de Copiapó.

Como consecuencia de una resolución de la DGA, dicha comunidad ha visto afectada la posibilidad de obtener agua para la conservación de un legado agrícola que mantiene ese sitio a flote desde hace años. Arbitrariamente, esto no ocurrió respecto de la parte alta de Totoral, donde están ubicados los grandes proyectos mineros y energéticos que abundan en Atacama. Casos en los que escasea el recurso hídrico y este es injustamente distribuido se vienen repitiendo sistemáticamente en la Región de Atacama, particularmente en los ríos Copiapó y Huasco, donde los cauces ya no son los mismos que hace una década. Además, nos enfrentamos a largos periodos de sequía; de hecho, los atacameños nuevamente no tendremos desierto florido.

A esta lamentable realidad se suma la situación por la que atraviesan los crianceros de Vallenar y de todo el Valle del Huasco, quienes, a consecuencia de la sequía y los efectos que se generan a partir de ella, han debido enfrentar la muerte de cientos de sus animales por la falta de alimento.

Frente a este panorama tan desolador cabe señalar que nuestros instrumentos jurídicos e institucionales no están a la altura de las circunstancias. Debemos avanzar con urgencia desde el concepto del agua como un bien de consumo hacia un modelo acorde con los estándares internacionales que reconoce el acceso al recurso hídrico y al saneamiento como un derecho humano. No puede ser que los derechos de agua otorgados superen seis veces la disponibilidad de los acuíferos ni que la DGA restrinja el acceso para los más modestos, pero no para las empresas agrícolas y mineras. Queremos que Chile crezca y que Atacama siga siendo la potencia minera que es, pero no a cualquier costo. Queremos un marco regulatorio a la altura del desafío, fiscalizaciones serias y presupuestos suficientes para dar curso a un plan nacional de recursos hídricos. Creo que aún estamos a tiempo de contar con una gobernanza adecuada, con una fuerte inversión en educación hídrica, energética y medioambiental, y un establecimiento claro de las medidas que tomaremos frente al cambio climático.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, hace unos días el Presidente Piñera anunció un plan de acción y trabajo para enfrentar la escasez hídrica y sequía que ha afectado al país durante los últimos diez años. Dicho plan considera, básicamente, el establecimiento de un decreto de escasez hídrica en 56 comunas y un decreto de emergencia agrícola en 111 comunas, para ir en ayuda de las familias afectadas en cinco regiones del país. También contempla un plan de inversiones de más de 5.000 millones de dólares para el abastecimiento de agua y obras de infraestructura hídrica que considera 26 embalses, y un impulso al aumento de hectáreas regadas con riego tecnificado que ocupa menos de la mitad del agua comparado con el riego no tecnificado.

Desde mi punto de vista, parte de esta estrategia tendrá que considerar una reevaluación del modelo de negocios que hoy pretende financiar proyectos como el embalse Punilla, en la Región de Ñuble, ligado a la generación eléctrica. Dicho proyecto no pasa por un buen momento, considerando que hoy se están pagando 42 dólares por *megawatts* y hace cuatro años, cuando se licitó el emblemático proyecto de Ñuble, se pagaba entre 100 y 120 dólares por *megawatts*.

Por otro lado, el decreto con fuerza de ley N° 1.123, de 1981, que establece normas sobre ejecución de obras de riego por el Estado, permite construir obras de riego con fondos fiscales, reglamentado por el decreto supremo N° 285, de 1995. Esa norma se encuentra vigente, y por ser un decreto con fuerza de ley tanto el cuerpo legal como su reglamento pueden ser actualizados y mejorados en breve plazo con nuevas exigencias por el Presidente de la República. De ese modo el Estado, en lugar de concesionar, podría continuar con la construcción de muros y canales matrices complementarios, terminando el ciclo de construcción de los embalses, traspasando a los usuarios, particularmente a las juntas de vigilancia, su administración. Por su parte, se les podría exigir a los beneficiarios, mediante convenios o escrituras con mérito ejecutivo, que deben aprobar la construcción del embalse y estar dispuestos a pagar en 25 o 30 años el valor de la obra, según el tramo que les corresponda, con la certeza jurídica que tiene el pago de las contribuciones de bienes raíces y cuadrar la producción y cosecha agrícola con el periodo de pago. Con esta certeza, el subsidio y el propio embalse como garantías de crédito, el Estado puede solicitar préstamos a bancos nacionales e internacionales para su financiamiento.

El aporte sería similar al modelo de concesión. Además, en corto plazo se lograrían beneficios para el desarrollo de las zonas agrícolas, absorción de mano de obra, incrementos considerables en los impuestos de IVA, renta, contribuciones y bienestar general en las zonas afectadas por el embalse. El objetivo debe ser retener el agua que se vierte en el mar en periodos de lluvias para solucionar la escasez hídrica, que llegó para quedarse. Es así de simple. A modo de ejemplo, el 80 por ciento del agua del río Ñuble termina en el mar, sin que ninguna gota sea aprovechada.

Hay que construir embalses, desalinizar agua, inyectar agua a las napas subterráneas y acopiar aguas lluvia. Sin embargo, pido por favor a los colegas que abordemos estas materias con objetividad y en serio. Del ciento por ciento de la disposición de agua potable en Chile, un 75 por ciento es consumida por agricultores, un 5 por ciento va a consumo humano y el 11 por ciento restante es aprovechado por otras actividades productivas, como la minería. Por

ello, los agricultores tienen mucho que decir. La discusión sobre el Código de Aguas debe dar certeza jurídica a quienes invierten en canalización y riego tecnificado.

La falta de riego tiene un efecto devastador en la vida de las personas, y también efectos en la pobreza que ha generado en nuestras regiones. No por nada las dos regiones más pobres del país, la Región de La Araucanía y la Región de Ñuble, son eminentemente agrícolas. Obviamente, la actividad agrícola se funda en el agua y en el buen uso de esta. Hoy nuestra Región de Ñuble está dentro de las dos regiones más pobres. Efectivamente, la pobreza multidimensional de 38 por ciento se da sobre todo en zonas rurales.

Lamentablemente, la agricultura nacional está afectada. No les podemos seguir hablando a los agricultores de reconversión si no tenemos agua, si no tenemos créditos, si no tenemos recursos para mantenernos mientras somos capaces de autoabastecernos. De qué reconversión les hablamos a los productores viñateros cuando no tienen agua, cuando es una población envejecida, cuando no tenemos acceso al crédito del Banco del Estado.

Hace un año se anunció que el Banco del Estado abriría la gerencia agrícola, y en Ñuble todavía la estamos esperando. Por lo tanto, esperamos que efectivamente se tomen esas medidas y que los agricultores puedan hacer crecer el campo con agua y también con las facilidades que les dé el Estado.

Hoy nuestra Región de Ñuble está pasando por un momento económico difícil; la guerra comercial entre China y Estados Unidos de América ha afectado fuertemente nuestras exportaciones; el 70 por ciento de lo que exportamos depende del mundo silvoagropecuario -básicamente celulosa y derivados de madera- y, además, el 14 por ciento son productos agrícolas que hoy no tienen destino para la exportación, por esa discusión entre dos grandes potencias.

Lamentablemente, la agricultura y nuestras zonas agrícolas están afectadas por la pobreza, no solo por falta de agua, sino también de pavimentación de caminos. Apenas el 24 por ciento de los caminos en la Región de Ñuble están pavimentados, no tenemos acceso al agua potable en los sectores más apartados y tenemos un mercado agrícola tremendamente irregular, con “sobrestock” de productos en muchos casos y con una importación indiscriminada de los productos tradicionales producidos en nuestra zona, como son el trigo, el maíz, la carne y la leche, que hoy tienen afectados a nuestros pequeños productores.

La escasez hídrica se mezcla con otras alternativas que ocasionan que nuestra gente en la Región de Ñuble tenga una condición de vida deficiente. Es necesario y urgente terminar con la especulación del agua y modificar el Código de Aguas con ese fin.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, quiero saludar a los ministros que nos acompañan en esta oportunidad y referirme a este tema tremendamente importante. Aprovecho de invitar al ministro de Agricultura a analizarlo en detalle en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, ya que es un tema fundamental.

El agua es un bien nacional de uso público; nadie lo discute discute. Ello recobra más fuerza y vigor ahora que tenemos una escasez tremenda.

Sí hay una serie de proyectos que es bueno que discutamos y analicemos, para que sepamos hacia dónde vamos a apuntar con nuestro derrotero.

Quiero que se sepa que en la Región del Biobío no hay derechos de agua disponibles. Por consiguiente, construir una carretera hídrica sería un desastre. Manifiesto mi oposición más categórica a una idea de esa naturaleza, y me respaldan plenamente los alcaldes, concejales, cores, agricultores, gremios, profesionales y la ciudadanía, toda la gente de la Región del Biobío en general. Creo que una de las soluciones que podemos ir buscando es la construcción de una red de embalses a nivel nacional, para contener el agua lluvia, de manera que no se nos vaya directamente al mar, que es lo que acontece.

¿Cuántos terrenos podríamos haber regado en el norte con las lluvias que hemos tenido en el altiplano, y cuántos otros en el sur de Chile si retuviéramos el agua a través de pequeños embalses en nuestra cordillera? Creo que por allí va la solución.

También el riego tecnificado ayuda de manera notable a aprovechar mejor el agua, que cada vez va a escasear un poco más.

Lamentablemente, no tengo más tiempo para hablar.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos y cincuenta y seis segundos, el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que nos tocará abordar el tema del agua en el transcurso de estos años y que nos exigirá construir políticas públicas responsables y serias para solucionar el problema que tenemos. No hay que negar que hoy tenemos un tremendo problema. El que pretenda taparlo, en verdad, no entiende la situación que vive el planeta. Hay algunos que hoy tienden a negar el cambio climático, que nos está dejando sin recursos naturales en distintos sectores del país.

Quiero poner la pelota al piso y proponer algo que creo que debe estar en el corazón de las soluciones que el Estado debe entregar a los ciudadanos con respecto al agua.

Aquí hemos escuchado que el agua tiene que volver a ser un bien público, que hay que mejorar el Código de Aguas, que hay que terminar con el negocio del agua a través del Código de Aguas. La verdad es que ninguna de esas soluciones va a hacer llover y, por consiguiente, vamos a seguir con el problema que tenemos hoy.

Por lo tanto, los invito a salir de la discusión ideológica que hoy veo que en esta Cámara se busca para dar solución a la crisis hídrica que estamos teniendo, a salir de las trincheras ideológicas, y a buscar soluciones reales.

Para este problema no existen las balas de plata. No vamos a solucionar el problema solamente construyendo plantas desalinizadoras; no vamos a solucionar el problema solamente modificando el Código de Aguas, ni tampoco con una carretera hídrica, la cual es una buena idea, pero, evidentemente, hay que verla con mucha atención. Vamos a solucionar el problema que estamos viviendo si actuamos a través de políticas públicas balanceadas, en donde cada una agregue valor donde le corresponde. Esto tiene que ver con gestión, con eficiencia en el uso del agua, con la conservación de los ecosistemas hídricos, con nuevas fuentes de agua relacionadas con embalses, desalinizadoras y otras fuentes.

Por lo tanto, tenemos que avanzar hacia un sistema que otorgue soluciones en cada cuenca de nuestro país, y eso significa tener una coordinación desde el Estado. Hoy en el Estado hay más de cuarenta instituciones que tienen relación con el tema del agua, pero no hay nadie que se levante y se acueste con el problema del agua, tratando de gestionarlo y solucionarlo.

Señor Presidente, por su intermedio quiero invitar al ministro de Obras Públicas -así lo conversamos hace unos días- a construir un plan de sustentabilidad hídrica para nuestro país al año 2050. Así como construimos un plan de descarbonización al año 2050, un plan de sustentabilidad hídrica es clave para que tomemos medidas serias, concretas y a largo plazo con respecto al tema del agua.

Repito: para este problema no existen las balas de plata, pero tenemos que dar soluciones concretas ahora y enfocarnos hacia un gran acuerdo nacional, para que, primero, aquellas personas que más sufren, los más vulnerables de nuestro país, puedan tener el acceso al agua, y, luego, las cadenas productivas de nuestro país también puedan hacer uso eficiente de este recurso, lo que también nos da oportunidades para seguir creciendo como país.

Si seguimos utilizando el agua como se utiliza hoy, simplemente nos vamos a equivocar de camino y vamos a seguir con esta crisis.

Por eso, desde la Cámara de Diputados los invito a firmar -ojalá lo haga el gobierno- un plan de sustentabilidad hídrica que nos permita hablar del tema del agua con seriedad y altura de miras, y sin ideologías.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, por su intermedio deseo expresar a los ministros Moreno y Walker que quiero hablar en nombre de los cuatro diputados de la Región del Maule que representamos el distrito 18 Maule sur: el diputado Rolando Rentería, de la UDI; el diputado Ignacio Urrutia, del Partido Republicano; el diputado Manuel Matta, de la Democracia Cristiana, y quien habla. ¿Por qué hablo en nombre de los cuatro? Porque fuimos sorprendidos con la decisión que en Comité se tomó en relación con la Región del Maule. Curiosamente, ese Comité ve que existe sequía solo en las provincias de Talca y Curicó, y que en las provincias de Linares y Cauquenes no existe sequía, a pesar de que lo único que las separa es el río Maule.

Estamos cansados. Lo digo a ambos ministros: los diputados de la Región del Maule sur estamos cansados de que siempre se privilegie la zona norte y se mire con menosprecio el sur del Maule.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero Abaroa.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, me parece urgente y necesario tener una mirada de mediano y largo plazo frente al problema del cambio climático que está afectando a Chile, más que una mirada particular sobre una sequía.

Creo que las palabras del agroclimatólogo don Patricio González son elocuentes al señalar: “Más que un cambio climático, yo hablaría de una crisis climática que empezó el año 2007 para la zona central de Chile y que nos ha dejado con 13 años de sequía. Esto es muy difícil que se pueda revertir, es decir, esto se va a ir profundizando de aquí al 2025 en cuanto a sequía, con déficits que van a ir entre 30, 40 o 50 por ciento.”

Por consiguiente, me parece fundamental que tengamos una mirada de largo plazo que implique introducir modificaciones al Código de Aguas, pero en el sentido de priorizar el consumo humano, de elaborar planes estratégicos de gestión de recursos hídricos, de regular las aguas subterráneas, de perfeccionar el sistema de pago de patentes por no uso y de fortalecer las organizaciones de usuarios.

Asimismo, es necesario avanzar en campañas de políticas públicas que permitan generar un cambio cultural en la sociedad. Los chilenos no estamos cuidando el agua como corresponde y no estamos tomando acciones concretas en ese sentido en la vida cotidiana ni en la empresarial. Es urgente que cambiemos esa cultura de gasto y despilfarro en la que estamos inmersos hoy.

Agradezco las gestiones del ministro de Agricultura, dada la particular situación que vivo en las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, de la provincia de Chacabuco, para que los regadores que el Estado tiene y que no están siendo utilizados sean entregados al desarrollo de la agricultura. La idea es tener un plan en que aprovechemos todas las instancias del Estado para enfrentar no solo la emergencia, sino el sentido de urgencia que tiene...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann Opazo.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, primero que todo, felicito a los parlamentarios que convocaron a esta sesión. Me parece importante relevar las implicancias que está teniendo el cambio climático y, sobre todo, sus efectos en la sequía.

Tenemos muy claro que esta es una materia que debe tener dos miradas. Una, de corto plazo, para enfrentar la emergencia que vivimos.

En esta Sala veía la complicidad entre parlamentarios de la Región del Maule, que también existe entre los de la Región de Valparaíso, que probablemente es la región más afectada en Chile. No obstante, es importante entender y asumir que esta situación llegó para quedarse y que va a ser permanente.

Por lo tanto, valoro lo que está haciendo el gobierno y la rapidez con que ha respondido ante esta crisis; pero, sin duda, hoy es más que necesario hacer una mayor inversión o que se disponga de más recursos. Este no es solo un tema de recursos, sino también de equipo, de implicancia.

Quiero contar lo que vi hace unos días cuando fui a visitar un APR en la localidad de Quintay, en la comuna de Casablanca, muy cerca de nosotros. Se trata de la iniciativa de un comité de agua potable rural que se organizó y completó su sistema de APR con una desalinizadora. Me pareció tremendamente creativo e innovador. A veces pensamos en las grandes soluciones, pero sucede que con mucha innovación y creatividad es posible aportar en las pequeñas comunidades.

Agradezco la prontitud y el compromiso que siempre he visto de los ministros, y especialmente del director nacional del Indap, nuestro querido amigo Carlos Recondo. A ellos les pido que ojalá en esta sesión asuman el compromiso mayor que hayamos visto en esta materia, dentro del esfuerzo que ha hecho el gobierno.

Por último, también quiero valorar las iniciativas que han desarrollado otros países. Creo que Chile no debe renunciar a conocer procesos como el que se ha dado en Israel: en un desierto tan seco, ellos pudieron avanzar con innovación y creatividad. Ojalá podamos tener también la humildad de reconocer cuando otro país ha avanzado de una manera tan eficiente.

Agradezco de verdad la posibilidad de tener esta sesión y espero que en las palabras de los ministros escuchemos no solo el compromiso que hemos visto hasta ahora, sino también que se dispondrá de nuevos planes estratégicos.

Me sumo a la idea del diputado Torrealba de construir un plan de sustentabilidad hídrica. Me parece que es lo que necesitamos en el mediano y largo plazo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, los diputados de la Federación Regionalista Verde Social y otros diputados hemos presentado un proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Presidente que se adopten once medidas.

Comparto el concepto de crisis climática. Creo que eso es lo que hoy vivimos: una crisis climática que se traduce en una sequía. Pero lo que hemos hecho es absolutamente destructivo. Hemos acelerado y catalizado la sequía en conjunto con nuestro sistema productivo.

Me alegro de que estén presentes los ministros, porque la complicación que hoy tenemos es consecuencia del modelo productivo que tiene Chile. Por un lado, queremos proteger, y por otro, estamos destruyendo.

Reitero: por un lado, protegemos, y por otro, destruimos. Si dentro del mismo ministerio se quiere hacer un gran plan de recursos hídricos, ¿quién no va a estar de acuerdo? Sin embargo, ¿qué estamos haciendo? Estamos deforestando y sacando nuestro bosque nativo, nuestro bosque esclerófilo de la zona central. Eso estamos haciendo.

Se dice que vamos a proteger las cuencas, que vamos a proteger las vertientes, que vamos a proteger nuestras napas subterráneas; pero ¿cómo lo hacemos, ministros, si, al mismo tiempo, al lado, a cinco metros, se está deforestando el bosque nativo, el bosque esclerófilo de la zona central, y se están plantando paltos, que consumen mucha más agua? ¿Qué hacemos, si al lado de esos paltos hay un pozo de 80 metros de profundidad, lo que no permite tener las norias para que subsistan los pequeños agricultores?

Por eso, ministros, el problema tiene que ver con la crisis climática, con la sequía, pero también con el modelo económico que tenemos. Esa es la contradicción y ese es el problema que se suscita.

Por eso, me interesa que estén presentes los dos ministros, porque, por un lado, destruimos, y por otro, protegemos. Frente a esa contradicción es que debemos definir hoy. Debemos definir qué queremos, cómo lo queremos hacer y quién queremos que sobreviva frente a esto.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno Charme.

El señor **MORENO** (ministro de Obras Públicas).- Señor Presidente, me alegra enormemente que el diputado Cosme Mellado, junto a 70 parlamentarios que suscribieron la solicitud, haya pedido que se celebrara esta sesión especial, porque sin duda estamos enfrentando una crisis hídrica, con caídas en los niveles de lluvia de hasta 98 por ciento, como ha ocurrido en la Región de Atacama.

Asimismo, algunos ríos han reducido su caudal en hasta 90 por ciento, tal como ha ocurrido con los ríos La Ligua y Petorca. Los principales embalses para riego han reducido en forma importante sus niveles. El nivel de la laguna El Laja está en 20 por ciento; el Maule, en 27 por ciento; Colbún, en 44 por ciento. Si se considera el registro histórico, en la actualidad tenemos, en promedio, 35 por ciento menos de agua en los embalses.

En Portillo, la cantidad de nieve es inferior a la registrada en 1968, cuando se produjo la mayor crisis hídrica habida en el país. Hoy, las reservas de nieve en ese lugar, las que permiten proveer de agua a toda la cuenca del Aconcagua, son menores a la de ese año.

Sin embargo, casi todos los diputados han señalado que la crisis que estamos enfrentando no se circunscribe solo a este año, a un período puntual. Por duro que sea este año, este problema se arrastra desde hace décadas, lo que se ha visto reflejado en la disminución de las lluvias, de los caudales y del agua en los embalses. Por lo tanto, ahora es el momento de reaccionar.

No voy a criticar lo que se ha hecho en el pasado, en el cual ha habido años lluviosos y años secos. Pero tenemos que darnos cuenta de que todo indica que la tendencia de los últimos años no se revertirá. Es más, todos los estudios prospectivos señalan que Chile va a ser uno de los países más afectados, y que la zona central, tanto centro-norte como centro-sur, seguirá esa tendencia.

Por lo tanto, junto con reiterar mis agradecimientos y felicitaciones por esta sesión, hago un llamado a actuar. Ya no basta con debatir sobre esta situación; se requiere acción, y no solamente medidas de emergencia.

Lo primero es el diagnóstico, y el nuestro es que tenemos menos agua en forma permanente en muchas regiones -casi todas- de Chile. En consecuencia, hay que buscarla en nuevas fuentes.

Hay que cuidar el agua de manera distinta a lo que se ha hecho hasta ahora. Debemos usarla más eficientemente, almacenarla y reusarla. Tal como lo han señalado algunos diputados, ello es posible; lo hacen regiones de Chile que tienen menos agua, y lo hacen bien. Asimismo, lo hacen otros países. Aquí se ha mencionado el caso de Israel, y quiero contar que está a punto de llegar una delegación de ese país a colaborar con nosotros. Otros países se han preocupado también de cómo trabajar con el agua, como Australia y Holanda. También está colaborando el Banco Mundial. En definitiva, podemos hacerlo, pero se requieren algunas acciones que mencionaré.

En primer lugar, se requieren más obras. En muchos lugares del sur de Chile les dirán que están afectados por la sequía, pero pueden observar que los ríos son enormes. Eso se debe a que su agricultura depende de la lluvia, puesto que no hay canales de regadío, embalses ni riego tecnificado. De allí que, frente a una menor cantidad de agua, aunque haya ríos con gran caudal de agua, ese recurso no se puede utilizar. Por lo tanto, para todas las regiones necesitamos construir las obras que sean necesarias para este nuevo nivel de agua.

Esto también incluye mejoras en las APR. En este punto, he escuchado a varios diputados que han hecho sentidas afirmaciones respecto del problema del consumo humano. En el fondo, todos están hablando de las zonas rurales, porque es allí donde está faltando el agua. Sin embargo, eso no tiene que ver con la sequía, con la empresa privada, con las sanitarias o con el Código de Aguas; nada de eso influye sobre las APR. El que ha estado encargado del agua en los entornos rurales ha sido el Estado, pero no hemos cumplido. Hoy, los sistemas más débiles de todos, que están más frágiles frente a la sequía, son las APR.

Nuestra mayor preocupación frente al momento que estamos viviendo es que hay APR cuyos pozos se están secando, que no tienen los sistemas adecuados, que no tienen suficiente respaldo, que no tienen capacidades técnicas para poder operar, por lo que tenemos que colaborar con ellos, porque ese es el sistema que utiliza la gente más pobre y vulnerable de Chile, y el problema se arrastra desde hace mucho tiempo; no tiene que ver con la crisis hídrica. En Chile, 1.400.000 personas no tienen acceso al agua potable o a servicios sanitarios razonables en sus viviendas.

Respecto de los embalses, debemos recordar que construir un embalse en Chile demora 13,5 años, siempre que se cumpla con las exigencias respectivas y que todo resulte bien.

Si ustedes buscan información sobre los embalses que se están construyendo y se fijan cuándo surgió la idea de hacerlos, se darán cuenta de que esta es de hace 25 o 30 años. Los embalses que se están construyendo hoy no surgieron como una idea de ayer ni del gobierno pasado ni del antepasado, sino de hace 30 años.

Por lo tanto, hemos presentado un plan de embalses cuyo costo asciende a 6.500 millones de dólares, pero para concretarlo se requiere el trabajo de muchos gobiernos hacia adelante.

Respecto de las plantas desaladoras, hoy se está discutiendo un plan de desalación. Sin embargo, es importante que tenga los incentivos correctos y las protecciones adecuadas para que de verdad existan esas inversiones. Hoy existen ciudades, como Antofagasta, donde la mayor parte de su consumo es agua desalada, y todos los proyectos nuevos de minería se están haciendo con agua desalada. En la actualidad, tenemos entre 20 y 30 plantas desaladoras funcionando, las cuales producen más de 5.500 litros de agua por segundo, lo que equivale, por ejemplo, a 10 veces lo que consume la ciudad de Osorno.

También tenemos que construir pozos más profundos. Tenemos que reutilizar el agua. Chile produce 40 metros cúbicos por segundo, y tenemos la ventaja de que tenemos tratamiento de aguas servidas en todas las ciudades del país, pero una parte de eso se está botando al mar, en circunstancias de que podemos reutilizarla.

En cada una de las ciudades, particularmente costeras, eso es lo que está ocurriendo. En otros lugares, las aguas servidas van a parar a los ríos, pero se le podría dar un mejor uso, de manera que eventualmente podrían ser utilizadas para la agricultura, la minería y la industria. De hecho, la mayoría de los países desarrollados del mundo reutilizan sus aguas servidas tratadas. Si bien Chile tiene las plantas y trata las aguas servidas, no les estamos dando el uso adecuado.

Tenemos que continuar con el riego tecnificado y el subsidio, situación que explicará posteriormente el ministro de Agricultura, en donde hay mucho por ganar.

Tal como han señalado varios de los diputados, es indudable que podemos mejorar en materia de gestión. La gestión de las aguas en Chile está desperdigada en muchas instituciones. Tenemos pocas asociaciones de usuarios, particularmente de aguas subterráneas. La mayoría de las asociaciones de usuarios tiene que ver con asociaciones de regantes, que controlan y administran un río, pero hoy una parte importante proviene de fuentes subterráneas.

También se ha mencionado que hay que tener un plan estratégico de cuencas. Hoy eso es esencial, y el Ministerio de Obras Públicas ya ha contratado, para las diez principales y más críticas cuencas de Chile, planes estratégicos y el análisis de toda la información de agua subterránea, superficial, sus relaciones, con el objeto de adelantarnos a cuáles serán los escenarios que tendrá cada cuenca, dependiendo de los distintos cambios climáticos. Es la única manera de ser responsable en el manejo de los derechos de agua, cualquiera sea la gestión, si estatal, privada o con un tipo u otro de ley. No obstante, sin información no podemos hacerlo.

De hecho, acabo de leer la propuesta del diputado Gabriel Ascencio elaborada por algunos diputados de la Democracia Cristiana, y precisamente una de las medidas que proponen es esa. Eso ya lo estamos haciendo, y el programa de gobierno además indica que debemos hacer, por lo menos, diez más por año, aunque ya avanzamos en las más importantes.

Está claro que también debemos mejorar la legislación, incluido el Código de Aguas. Asimismo, debemos perfeccionar la regulación. En este ámbito, debemos priorizar el consumo humano y priorizar el caudal ecológico. Pero insisto en que las normas que se establezcan deben incentivar las inversiones necesarias para conseguir el agua que hoy no tenemos, porque no tenemos el agua que teníamos antes. Necesitamos ir a buscarla, necesitamos guardarla, cuidarla, limpiarla, volverla a usar, y eso requiere recursos.

Finalmente, respecto de los desafíos de largo plazo, en relación con lo señalado por el diputado Cosme Mellado y quienes han apoyado ese llamado, el Presidente de la República, en esa misma línea, ha dicho públicamente -lo reitero acá- que va a convocar a un grupo representativo de todos los sectores políticos, usuarios, dirigentes de APR, gremios, académicos, personas como don José Maza -se encontraba en la Corporación-, que se dedican al tema del agua en las universidades y que tienen el conocimiento técnico, para elaborar el plan de Chile para enfrentar este desafío hídrico, que algunos han denominado como “plan sustentable hídrico para Chile”. Pongámosle el nombre que sea, pero debemos tener un plan en común. No hay ninguna otra manera para enfrentar este problema si no es con una acción en los dos años y medio que le quedan a este gobierno.

Esta tarea hay que empezarla hoy, pero debe cruzar muchos gobiernos hacia adelante, pues no hay otra forma de enfrentar el problema que trabajar todos juntos.

El agua no tiene color político ni hace diferencias entre las distintas personas, pues todos la necesitamos para consumirla, para la pequeña agricultura, para la industria, para la minería, que sustenta muchos de los ingresos de Chile, y para muchas cosas más.

Si trabajamos juntos, podremos lograr este desafío, tal como hemos podido superar muchos otros tanto o más difíciles que este. Ese es el llamado que hizo el Presidente de la República y que reiterará en los próximos días.

Muchas gracias.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Antonio Walker Prieto.

El señor **WALKER**, don Antonio (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, complementaré brevemente lo que nos ha dicho el ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno.

Pero antes quiero partir felicitando a la Cámara de Diputados por convocar a esta sesión especial para analizar la situación de escasez hídrica que hoy vivimos, que es muy importante para el país y para el desarrollo y el crecimiento de nuestra agricultura.

Asimismo, saludo especialmente al diputado Cosme Mellado, representante de Chimbarongo, comuna en la que vivo desde hace más de treinta años. Muchas gracias, diputado.

En verdad, la agricultura cada día es más importante para el desarrollo y la autonomía de nuestras dieciséis regiones.

El 2018 fue un año muy importante para la agricultura chilena, que creció 5,8 por ciento: exportó 24.000 millones de dólares en alimentos, aumentando las exportaciones en 16 por ciento en relación con el 2017.

Asimismo, la agricultura empleó a 800.000 personas y está conformado por 300.000 agricultores, de los cuales el 92 por ciento, esto es, 285.000, forman parte de la agricultura familiar campesina, que tienen menos de 12 hectáreas de riego básico.

Pero, sin ninguna duda, para que nuestra agricultura pueda seguir creciendo y desarrollándose, especialmente en las regiones, debe solucionar el principal cuello de botella que hoy tenemos: la disponibilidad de agua.

En Chile teníamos abundancia del recurso hídrico, pero dado el cambio climático, en la actualidad tenemos escasez de agua.

No es novedad que en los últimos quince años hayamos tenido una baja en las precipitaciones, una mucho menor cantidad de nieve, mucho menos caudales en nuestros ríos y bastante menos agua acumulada en los embalses.

Por eso, debemos preguntarnos: ¿Qué hacemos para que la agricultura siga creciendo? ¿Cómo abordamos la escasez hídrica, dado que es, por lejos, el principal cuello de botella que tiene?

He escuchado atentamente y he anotado lo que los diputados han dicho en la Sala: que la gestión del agua es fundamental. Para ello tenemos que administrar las cuencas en forma centralizada, invertir en telemetría. Llegó la hora de dar un nuevo cuidado al agua y hacer una nueva gestión de este recurso.

Los señores diputados también han hablado de embalses. Por eso, hemos priorizado la construcción de 26 embalses, que considera una inversión de 6.000 millones de dólares para regar 400.000 hectáreas.

También tenemos que acelerar el proceso de tecnificación de nuestra agricultura, pues solo en un tercio de la superficie regada se utiliza riego tecnificado. Todos sabemos que la eficiencia de este sistema es de 90 por ciento versus la del riego por tendido, que es de 40 por ciento.

Asimismo, aquí se ha hablado de desalar el agua. Tal como me dijo una señora hace unos días en Coquimbo, hay que mirar hacia el mar. Llegó la hora de explorar y profundizar en la técnica de desalinización del agua.

El ministro Alfredo Moreno se refirió a la reutilización de las aguas servidas. Tenemos una enorme cantidad de agua que podemos reusar para la agricultura, la que ya está en las regiones de mayor escasez hídrica.

Los señores diputados también mencionaron la infiltración de acuíferos, que se utilizan como complemento de los embalses.

Se ha hablado aquí del nuevo Código de Aguas, respecto del cual todos estamos de acuerdo en que hay que modificar, dado que data de 1981 y que desde ese año a la fecha han ocurrido muchas cosas en nuestro país. En tal sentido, estamos muy de acuerdo con lo manifestado por la oposición respecto de muchos principios del Código de Aguas.

Todos quienes estamos en la Sala decimos que el agua es un bien nacional de uso público, esto es, que nadie en Chile es dueño del agua, y que la primera preferencia la debe tener el consumo humano.

Aquí también se ha hablado de no permitir la especulación: el agua, para los que la ocupan. ¡Y qué mejor que la agricultura ocupe el agua! La agricultura ocupa entre el 75 y 85 por ciento del agua. ¿Para qué? Para transformarla en alimentos.

Por lo tanto, hay dos principios sobre los cuales estamos muy de acuerdo.

También estamos de acuerdo respecto de lo señalado sobre caudales ecológicos. Necesitamos ríos vivos y que el ecosistema siga funcionando.

Debemos hacernos cargo de una gran cuenta de ahorro que tiene Chile, pues en nuestro país se vierten al mar entre 8.000 millones y 10.000 millones de metros cúbicos de agua al año. Un porcentaje de esa agua que se vierte al mar, que calculamos en 20 por ciento, por supuesto que debemos mantenerlo para que funcione el ecosistema y tener ríos vivos.

Por otra parte, debemos fortalecer las organizaciones de usuarios de aguas, en todos los sectores de Chile, en las ciento cuatro cuencas que existen en nuestro país. Cuando tenemos juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas, comunidades de aguas superficiales y subterráneas, el recurso se administra bien y alcanza para todos.

Por esa razón, el ministro Alfredo Moreno hoy preside dos instancias: la mesa de trabajo para crear un gran acuerdo nacional en materia de escasez hídrica y sequía, en que participará mucha gente de distintos colores políticos para abordar el tema estructural del recurso, y la comisión operativa para administrar la emergencia, conformada por seis ministerios.

Por otro lado, debemos hablar sobre una nueva gobernanza y una nueva institucionalidad del agua.

Hemos declarado cinco regiones en emergencia agrícola: de Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, de O'Higgins y del Maule, lo que nos permitirá hacer uso de nuestros fondos de emergencia para atender las necesidades de muchos agricultores que hoy están sufriendo por la falta del recurso hídrico, especialmente la ganadería y la apicultura.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al diputado Jaime Naranjo que, por supuesto, estamos abiertos a ir decretando zonas de emergencia agrícola para cada comuna rural que lo amerite. Tenemos 261 comunas rurales y hemos decretado zona de emergencia agrícola en 111 de ellas. Vamos a seguir haciéndolo en la medida en que los intendentes nos hagan la solicitud y la situación indique que es lo que corresponde. De hecho, hemos sido muy rápidos para decretar zona de emergencia agrícola cuando los intendentes lo han solicitado.

Me acompaña el director nacional del Indap, señor Carlos Recondo, quien está cumpliendo una gran labor en la atención de mucha gente que está sufriendo en los sectores rurales. Hasta la fecha hemos destinado más de 28.300 millones de pesos para estos efectos, entre recursos del Indap y de los gobiernos regionales.

En ese sentido, agradezco el esfuerzo que han hecho todos los gobiernos regionales para complementar el aporte del Indap, que tiene un presupuesto de 20.000 millones de pesos destinado a atender emergencias. Los gobiernos regionales han puesto los otros 8.300 millones de pesos que se han dispuesto para ayudar a mucha gente que lo está pasando muy mal en los sectores rurales.

El otro servicio que está involucrado en atender esta emergencia es la Comisión Nacional de Riego. Me acompaña el señor Federico Errázuriz, su director nacional.

La Comisión Nacional de Riego tiene un presupuesto de 67.000 millones de pesos, que es el más alto que ha tenido en su historia.

Agradezco al ministro de Hacienda que haya inyectado 42.000 millones de pesos extras a la Comisión Nacional de Riego para atender lo que está ocurriendo en el transcurso de 2019. Ello permite que esta temporada, 2019, la Comisión Nacional de Riego cuente con 100.000 millones de pesos para atender obras de tecnificación del riego de la agricultura, e invertir en telemetría, en compuertas automáticas, en mejorar las bocatomas de muchos ríos, que no están funcionando bien; en los revestimientos de canales y en mejorar los tranques de acumulación intraprediales.

Además de estos 100.000 millones de pesos, vamos a invertir más de 20.500 millones de pesos en 14 convenios con los gobiernos regionales, para generar 14 estudios nuevos.

En resumen, sumados los recursos de la Comisión Nacional de Riego y los del Indap, vamos a disponer de 120.000 millones de pesos para atender esta emergencia.

También solidarizo con los ganaderos de Chile, pues tenemos más 132.000 cabezas de bovinos afectadas, más de 165.000 cabezas de ovinos afectadas y un ganado caprino de más de 525.000 cabezas que lo están pasando muy mal.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del primer proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 735, del diputado Cosme Mellado, mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a su excelencia el Presidente de la República considerar en el próximo proyecto de ley de presupuestos un aumento en la asignación de recursos para fortalecer el rol fiscalizador de la Dirección General de Aguas, como también un aumento en el presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario, con el fin de fortalecer el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Tirachini, Alejandro
Alessandri Vergara, Jorge	Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Ramírez, Sebastián	Garín González, Renato	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego

Amar Mancilla, Sandra	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Noman Garrido, Nicolás	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Baltolu Rasera, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Tohá González, Jaime
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Torrealba Alvarado, Sebastián
Boric Font, Gabriel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Arriagada, José	Troncoso Hellman, Virginia
Castillo Muñoz, Natalia	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Cicardini Milla, Daniella	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Del Real Mihovilovic, Catalina	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Díaz Díaz, Marcelo	Macaya Danús, Javier	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban

Durán Salinas, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Flores García, Iván	Mellado Suazo, Miguel	Santana Castillo, Juan	Walker Prieto, Matías

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 736, de la diputada Alejandra Sepúlveda y de los diputados Jaime Mulet, Esteban Velásquez, Pedro Velásquez, Patricio Rosas, Raúl Saldívar, Amaro Labra, José Pérez, René Saffirio, y Manuel Monsalve, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que instruya a los organismos pertinentes políticas, planes y programas destinados a enfrentar la sequía del país, presente y futura, requiriendo al efecto adoptar las medidas legislativas, presupuestarias e institucionales que propone en su texto.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para información de todos y de todas, las medidas y los considerandos están en los textos publicados de los proyectos de resolución.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 39 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Orsini Pascal, Maite	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Retamales,	Ilabaca Cerda,	Parra Sauterel, Andrea	Soto Ferrada,

Karim	Marcos		Leonardo
Boric Font, Gabriel	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Arriagada, José	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Salinas, Catalina	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Romero Sáez, Leonidas	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Vallejo Dowling, Camila
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Velásquez Núñez, Esteban
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Fernández Allende, Maya	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René	Verdessi Belemmi, Daniel
Flores García, Iván	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan	Walker Prieto, Matías
Garín González, Renato	Núñez Arancibia, Daniel		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Troncoso Hellman, Virginia
Baltolu Rasera, Nino	Macaya Danús, Javier	Prieto Lorca, Pablo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Schalper Sepúlveda, Diego

Amar Mancilla, Sandra	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Moreira Barros, Cristhian	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Keitel Bianchi, Sebastián	Noman Garrido, Nicolás	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schiffer- li, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Santana Tirachini, Alejandro	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Recuerdo a los diputados que están en la Sala que el Reglamento les impone la obligación de votar. Hay algunos diputados que no lo hicieron.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 737, de los diputados Frank Sauerbaum, Francisco Eguiguren, Bernardo Berger, Jorge Rathgeb, Diego Schalper, Harry Jürgensen, Sebastián Torrealba, Cristóbal Urruticoechea y René Manuel García, por medio del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que tenga a bien efectuar una revisión y actualización del decreto con fuerza de ley N° 1123, de 1981, que permite actuar ante la escasez hídrica, con el objeto de promover además la implementación de medidas como la construcción de embalses u otras.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	------------------------------

Álvarez Ramírez, Sebastián	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Amar Mancilla, Sandra	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Soto, Alexis
Ascencio Mansilla, Gabriel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Silber Romo, Gabriel
Baltolu Rasera, Nino	Kast Sommerhoff, Pablo	Paulsen Kehr, Diego	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Arriagada, José	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Tohá González, Jaime
Bianchi Retamales, Karim	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Luck Urban, Karin	Rentería Moller, Rolando	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascañán, José Miguel	Macaya Danús, Javier	Rocafull López, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cicardini Milla, Daniella	Melero Abaroa, Patricio	Rosas Barrientos, Patricio	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Díaz Díaz, Marcelo	Molina Magofke, Andrés	Saffirio Espinoza, René	Velásquez Núñez, Esteban
Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Saldívar Auger, Raúl	Venegas Cárdenas, Mario

Eguiguren Correa, Francisco	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan	Verdessi Belemmi, Daniel
Espinoza Sandoval, Fidel	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Tirachini, Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank	Walker Prieto, Matías

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Jackson Drago, Giorgio	Orsini Pascal, Maite
Boric Font, Gabriel	González Gatica, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Fernández Allende, Maya	Labra Sepúlveda, Amaro	Santibáñez Novoa, Marisela	Vallejo Dowling, Camila
Flores García, Iván	Mirosevic Verdugo, Vlado		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 738, de los diputados Daniel Núñez, Manuel Monsalve, Boris Barrera, Amaro Labra, Guillermo Teillier y Jaime Mulet, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

1.- Solicitar a su excelencia el Presidente de la República acelerar el debate sobre la reforma al Código de Aguas, incorporando cambios sustantivos que terminen con la privatización de este recurso y priorice el consumo humano y la actividad de los pequeños y medianos agricultores y crianceros.

2.- Administrar las medidas necesarias para estudios de factibilidad y de financiación para la construcción de más embalses, plantas desalinizadoras, técnicas de recuperación de aguas, entre otras.

3.- Generación de empleos de emergencia para apoyar a las comunas afectadas por la cesantía que provoca la sequía.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Parra Sauterel, Andrea	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Romero Sáez, Leonidas	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Saavedra Chandía, Gastón	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Vallejo Dowling, Camila
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Velásquez Núñez, Esteban
Fernández Allende, Maya	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan	Venegas Cárdenas, Mario
Flores García, Iván	Naranjo Ortiz,	Santibáñez Novoa,	Verdessi Belemmi,

	Jaime	Marisela	Daniel
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo	Walker Prieto, Matías
Garín González, Renato			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Torrealba Alvarado, Sebastián
Baltolu Rasera, Nino	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Norambuena Farías, Iván	Trisotti Martínez, Renzo
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Lahsen, Leopoldo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Prieto Lorca, Pablo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castro Bascuñán, José Miguel	Luck Urban, Karin	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Santana Tirachini, Alejandro	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Sauerbaum Muñoz, Frank	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Salinas, Eduardo			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Kast Sommerhoff, Pablo	Noman Garrido, Nicolás	Pérez Salinas, Catalina
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Keitel Bianchi, Sebastián	Orsini Pascal, Maite	Rathgeb Schifferli, Jorge
Castillo Muñoz, Natalia	Mellado Suazo, Miguel	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sabag Villalobos, Jorge

Jackson Drago, Giorgio	Muñoz González, Francesca		
------------------------	------------------------------	--	--

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 739, de los diputados Carolina Marzán, Rodrigo González, Marcelo Schilling, Daniella Cicardini, René Saffirio, Daniel Verdessi y Félix González, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República declarar zona de catástrofe a la Región de Valparaíso e instruir a diversos organismos públicos la adopción de las medidas que se indican en el texto publicado en la página web institucional.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 39 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Torres, Rodrigo	Norambuena Farías, Iván	Santana Castillo, Juan
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Bianchi Retamales, Karim	Jackson Drago, Giorgio	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Soto, Alexis
Boric Font, Gabriel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ossandón Irrazábal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz,	Labra Sepúlveda,	Pérez Olea, Joanna	Tohá González, Jaime

Natalia	Amaro		
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo	Torres Jeldes, Víctor
Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Espinoza Sandoval, Fidel	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Vallejo Dowling, Camila
Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban
Flores García, Iván	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Naranjo Ortiz, Jaime	Saffirio Espinoza, René	Verdessi Belemmi, Daniel
Garín González, Renato	Noman Garrido, Nicolás	Saldívar Auger, Raúl	Walker Prieto, Matías
González Gatica, Félix			

-Votó por la negativa el diputado señor:

Urrutia Bonilla, Ignacio

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Santana Tirachini, Alejandro
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Salinas, Eduardo	Molina Magofke, Andrés	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Eguiguren Correa, Francisco	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Baltolu Rasera, Nino	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Berger Fett, Bernardo	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Arriagada, José	Undurruga Gazitúa, Francisco

Bobadilla Muñoz, Sergio	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Carter Fernández, Álvaro	Luck Urban, Karin	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Castro Bascuñán, José Miguel	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Sabag Villalobos, Jorge	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 740, del diputado Sebastián Álvarez, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Obras Públicas y demás instituciones competentes, impulse una ley destinada a la creación de una Subsecretaría de Recursos Hídricos, a fin de contar con una administración que coordine de forma centralizada y más eficiente dichos recursos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 8 votos. Hubo 38 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Ramírez, Sebastián	González Gatica, Félix	Noman Garrido, Nicolás	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda,	Orsini Pascal, Maite	Tohá González, Jaime

Alejandro	Marcos		
Bianchi Retamales, Karim	Jackson Drago, Giorgio	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ossandón Irrázabal, Ximena	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Muñoz, Natalia	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Salinas, Catalina	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Flores García, Iván	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Santana Tirachini, Alejandro	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Macaya Danús, Javier	Rocafull López, Luis	Urrutia Bonilla, Ignacio
Baltolu Rasera, Nino	Pérez Lahsen, Leopoldo	Schilling Rodríguez, Marcelo	Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fernández Allende, Maya	Moreira Barros, Cristhian	Saldívar Auger, Raúl
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Castillo, Ramón	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank

Boric Font, Gabriel	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Parra Sauterel, Andrea	Sepúlveda Soto, Alexis
Carter Fernández, Álvaro	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Soto Ferrada, Leonardo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Troncoso Hellman, Virginia
Díaz Díaz, Marcelo	Luck Urban, Karin	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Núñez, Esteban
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio	Rosas Barrientos, Patricio	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Suazo, Miguel		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del último proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 741, de la diputada Francesca Muñoz González, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República lo siguiente:

Primero: se profundice con todos los esfuerzos para mitigar los efectos de la sequía en los sectores afectados en el menor plazo posible, decretado la escasez hídrica en las regiones que aún no se decreta para que tanto la Dirección General de Aguas como el Ministerio del Interior puedan intervenir las zonas afectadas.

Segundo: convocar a la Mesa Nacional del Agua por la Escasez para que trabajen con urgencia en los diferentes ejes que involucra su competencia.

Tercero: evaluar las medidas de gestión que permitan a la Institucionalidad actual enfrentar las consecuencias de la sequía, y revisar la normativa vigente para enfrentar la nueva realidad del país, promoviendo el ingreso de nuevos proyectos de ley, así como también la evaluación de programas de superación de la sequía a mediano y largo plazo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro
Alessandri Vergara, Jorge	Galleguillos Castillo, Ramón	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Ramírez, Sebastián	Garín González, Renato	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	González Gatica, Félix	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Baltolu Rasera, Nino	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Jackson Drago, Giorgio	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Teillier Del Valle, Guillermo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Bianchi Retamales, Karim	Jürgensen Rundshagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Torres Jeldes, Víctor
Boric Font, Gabriel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Salinas, Catalina	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Prieto Lorca, Pablo	Undurruga Gazitúa, Francisco
Castillo Muñoz, Natalia	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Bonilla, Ignacio

Castro Bascañán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Araya, Ricardo	Luck Urban, Karin	Rey Martínez, Hugo	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Macaya Danús, Javier	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban
Díaz Díaz, Marcelo	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Eguiguren Correa, Francisco	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, René	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Espinoza Sandoval, Fidel	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl	Walker Prieto, Matías
Flores García, Iván	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fernández Allende, Maya	Hernando Pérez, Marcela
-------------------------	-------------------------

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.18 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.